



**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**



PNUMA

Distribución
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR IG.22/8
11 de mayo de 2002

Español
Original: INGLES

Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de
Acción para el Programa Ambiental del Caribe y
Séptima Reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección y el Desarrollo del
Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, del 7 al 11 de mayo de 2002

INFORME DE LA REUNION

INDICE

Introduccion	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión	2
Punto 2 del Temario: Organización de la Reunión	4
Punto 3 del Temario: Adopción del Temario	4
Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes	5
Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo deL PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2000-2001)	6
Punto 6 del Temario: Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2002-2006.....	12
Punto 7 del Temario: Las Iniciativas Caribeñas para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	13
Punto 8 del Temario: Reglamento Interno para el Programa Ambiental del Caribe	15
Punto 9 del Temario: Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe	17
Punto 10 del Temario: Centros de Actividades Regionales para el Programa Ambiental del Caribe	17
Punto 11 del Temario: Colaboración del Sector Privado con el Programa Ambiental del Caribe	22
Punto 12 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003.....	23
Punto 13 del Temario: Elección de los miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para 2002-2003	30
Punto 14 del Temario: Otros Asuntos.....	30
Punto 15 del Temario: Aprobación del Informe de la Reunión.....	31
Punto 16 del Temario: Clausura de la Reunión	33
Anexo I: Temario	
Anexo II: Decisiones de la Reunión	
Anexo III: Cifra Indicativa de Las Contribuciones Voluntarias al Fondo Fiduciario Del Caribe 2002-2003	
Anexo IV: Lista de Documentos	
Anexo V: Lista de Participantes	
Anexo VI: Presupuesto 2002-2003	

INTRODUCCION

1. En su decisión No. 17, la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe apoyó el enfoque general del Plan de Trabajo revisado y aprobó el presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2000-2001.
2. Por consiguiente, de conformidad con el Plan de Trabajo correspondiente al bienio 2000-2001 (UNEP(DEC)/CAR IG.17/12), la Secretaría del Programa Ambiental del Caribe convocó la presente Reunión en Montego Bay, del 7 al 11 de mayo de 2002.
3. Los objetivos de la Reunión eran los siguientes:
 - a) Evaluar los proyectos y actividades ejecutados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2000-2001;
 - b) Examinar los progresos realizados durante la aplicación de las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental y Sexta Reunión de las Partes Contratantes (Kingston, 14 al 18 de febrero de 2000);
 - c) Examinar y tomar medidas, según corresponda, respecto de las decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, 24 al 25 de septiembre de 2001 y la Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 6 de mayo de 2002;
 - d) Examinar las recomendaciones y tomar medidas, según corresponda, respecto de:
 - la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes (San José, 9 al 13 de julio de 2001); y
 - el Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Ocho Ríos, 19 al 23 de febrero de 2001).
 - e) Examinar y adoptar, según proceda, el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero para el Programa Ambiental del Caribe;
 - f) Examinar y adoptar una Estrategia para el Desarrollo del PAC para 2002-2006;
 - g) Examinar la estructura, actividades y programas de trabajo de los Centros de Actividades Regionales sobre Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW/RAC) en Guadalupe y Derrames de Hidrocarburos (RAC/REMPEITC-Carib) en Curazao y decidir sobre acciones futuras;
 - h) Examinar la propuesta conjunta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago para establecer Centros de Actividad Regional para el Protocolo Relativo a la

- Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres y decidir sobre acciones futuras;
- i) Decidir sobre la composición del Comité de Supervisión y de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el período 2002-2003; y
 - j) Examinar y adoptar el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para el bienio 2002-2003.
4. Los expertos invitados a la Reunión fueron nombrados por los puntos focales nacionales de los gobiernos que constituyen el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Unión Europea. Además de los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas del Gran Caribe, otros Estados que han demostrado interés en la protección del medio marino del Gran Caribe, al igual que organizaciones no gubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que tienen interés en el PAC, fueron también invitados a participar en la Reunión en calidad de observadores.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. El Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador de la PNUMA-UCR/CAR, la Sra. Veerle Vandeweerd, Coordinadora del Plan de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM) y el Ministro de Tierra y Medio Ambiente de Jamaica, el Honorable Horace Dalley, declararon abierta la Reunión el martes, 7 de mayo de 2002 a las 9:30 a.m..
6. En sus palabras de bienvenida el Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, el Sr. Nelson Andrade Colmenares, dió la bienvenida a todos, en particular al Ministro Horace Dalley. Señaló que esta Décima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (PAC) y Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena revistieron especial importancia, ya que se conmemoraba el vigésimo aniversario del PAC. El Sr. Andrade indicó que el plan de acción y el Convenio de Cartagena, adoptado en 1983, contribuyeron a unirnos, concentrar nuestras actividades y proporcionar el foro regional para la coordinación y colaboración. Ello resultó en que el PAC se convirtiera en una institución estable y fuerte para la toma de decisiones en la esfera ambiental de la región, que abarca un amplio espectro de organizaciones y culturas pese a los obstáculos.
7. El Sr. Andrade instó a todos a examinar el documento que abarca la historia de 20 años del PAC, la situación y éxitos del Programa. El documento también señala los retos que enfrenta el Programa. Reconoció a los gobiernos miembros y no miembros que dieron apoyo político y financiero en el último bienio. El Sr. Andrade también reconoció otros colaboradores como otras organizaciones internacionales, las organizaciones no-gubernamentales (ONG) y otros socios del PNUMA.
8. Comentó sobre el ambicioso temario de la Reunión y mencionó la asistencia prestada a RAC/REMPEITC-Carib y la OMI para convocar la Segunda Reunión del Comité Directivo del RAC para Derrames de Hidrocarburos, así como la convocatoria de la

Segunda Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, además de la Décima IGM. Además, mencionó los informes necesarios para el examen y la adopción del plan de trabajo y el presupuesto para el período 2002-2003, el Reglamento Interno, el Reglamento Financiero y el plan estratégico quinquenal para el PAC. Instó también a que los participantes examinaran los documentos disponibles.

9. Concluyó que el PAC se ha mantenido fiel a su misión: proporcionar un marco para la cooperación regional que ha beneficiado a todas las Partes involucradas.
10. En sus palabras de apertura, la Coordinadora del Programa de Acción Mundial (PAM), la Sra. Veerle Vanderweerd, transmitió los saludos del Director Ejecutivo del PNUMA a los Gobiernos miembros y Observadores, y alentó a los gobiernos a continuar participando en este Programa de los Mares Regionales que, junto con el PAM son mecanismos importantes mediante los cuales pueden abordarse cuestiones costeras y marinas clave mediante la cooperación regional. Señaló a la atención de la Reunión el proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en la que el PNUMA ha sido seleccionado como modelo mundial del medio ambiente y el desarrollo e instó a los gobiernos a participar plenamente. Mencionó que el PNUMA acoge con beneplácito y apoyará las iniciativas regionales como la denominada “Aguas Blancas hacia las Aguas Azules”, que el Gobierno de los Estados Unidos está proponiendo. La Sra. Vandeweerd agradeció al Gobierno de Jamaica el respaldo brindado a esta Reunión y al Programa mediante la acogida de la Unidad de Coordinación Regional (UCR). Agradeció que el Gobierno de Jamaica examinara el Acuerdo de Gobierno anfitrión y señaló que el PNUMA esperaba realizar ulteriores discusiones para garantizar la aplicación del Acuerdo y la viabilidad financiera de la UCR.
11. El Ministro Dalley dió la bienvenida a todos los participantes a su país y a Montego Bay y subrayó la especial importancia de esta Reunión como un suceso trascendental, ya que el Programa Ambiental del Caribe celebraba el vigésimo aniversario de su creación, también en Montego Bay, Jamaica. Señaló que han sucedido muchas cosas en la esfera ambiental desde esa fecha, a saber, las actividades desarrolladas en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo desde 1992 y en fecha más reciente, el proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD). En sus palabras, el Ministro recordó a la Reunión las palabras pronunciadas por el Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, quien había señalado que los océanos estaban actualmente en crisis y que las consecuencias para la vida humana son potencialmente catastróficas. Sin embargo, señaló que esta región tenía importantes logros y mecanismos que, de utilizarlos plenamente, mejoraría la situación del medio marino de la región y del Gran Caribe en su conjunto. En este contexto, hizo específicamente referencia al valor del Convenio de Cartagena, sus Protocolos y la cantidad de actividades del PAC que han contribuido a aumentar la capacidad sobre la protección ambiental marina y el desarrollo en la región. Anotó que el PAC es el foro dentro de la región que facilita la cooperación regional para enfrentar nuestros problemas comunes sobre medio ambiente y desarrollo, e invitó una vez más a los gobiernos a que hicieran un uso total de este mecanismo único.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

a) Reglamento Interno

12. La Reunión acordó en aplicar, *mutatis mutandis*, el Reglamento Interno del Consejo de Administración del PNUMA que figura en el documento UNEP/GC/3/Rev.3.

b) Elección de la Mesa Directiva

13. La Reunión eligió de entre los participantes a los siguientes oficiales: el Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Esos oficiales formarán la Mesa de las Partes Contratantes para el período hasta que se convoque la Undécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe. El Presidente de la Mesa también será el Presidente del Comité de Supervisión.

14. La Reunión eligió de entre los expertos a los siguientes miembros de la Reunión:

Presidente:	Sr. Arnulfo Franco	(Panamá)
Primer Vicepresidente:	Sr. Christopher Corbin	(Santa Lucía)
Segundo Vicepresidente:	Sr. Tahar Ou-Rabah	(Francia)
Tercero Vicepresidente:	Sr. Jorge Mario García	(Cuba)
Relator:	Sra. Ms. Ceris Bailes	(Reino Unido)

c) Organización del trabajo

15. El inglés, español y francés fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión se presentaron en todos los idiomas de trabajo.
16. La Secretaría convocó la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo establecidos por el Presidente. Se prestaron servicios de interpretación simultánea en los idiomas de trabajo para las sesiones plenarias y los grupos de trabajo.

PUNTO 3 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO

17. Se invitó a la Reunión a que aprobara el temario de la Reunión que figura en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/1. El temario fue aprobado con ligeras modificaciones como se refleja en el anexo I del informe. Entre las modificaciones cabe mencionar la introducción de un punto adicional del temario para examinar y debatir la iniciativa relativa a los mares que propuso el Gobierno de los Estados Unidos denominada “Aguas Blancas hacia las Aguas Azules”. La iniciativa propone promover la cooperación regional en la Región del Gran Caribe a fin de abordar las cuestiones del desarrollo utilizando un enfoque multisectorial e integrado. La propuesta será

presentada como un modelo regional para la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, septiembre de 2002).

PUNTO 4 DEL TEMARIO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS PARTES CONTRATANTES

18. El Presidente saliente del Comité de Supervisión y a su vez Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes presentó su informe del bienio 2000-2001 según figura en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.3. En su presentación, hizo referencia a los 20 años de examen del PAC como aparece en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.4.
19. En su informe, el Sr. Franklin McDonald de Jamaica, señaló que durante el bienio se continuó avanzando en el marco jurídico del Programa Ambiental del Caribe. Ello quedó demostrado con la adhesión de nuevas Partes al Convenio de Cartagena: el Gobierno de Belice y dos Partes adicionales que se adhirieron al Protocolo del SPAW, a saber, los Gobiernos de Santa Lucía y Francia.
20. En cuanto a las cuestiones financieras, el Sr. McDonald notificó que durante el 2000, las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) mejoraron sustancialmente, lo cual no se repitió en 2001. Sin embargo, se ejecutaron una cantidad significativa de actividades y proyectos, ya que la Secretaría logró recaudar fondos de donantes como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Fundación de las Naciones Unidas, la Agencia Sueca de Desarrollo y Cooperación Internacional (Sida), el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW).
21. Destacó también los principales logros alcanzados en la esfera de la gobernabilidad que incluye el Memorando de Cooperación con el Convenio Ramsar y las actividades coordinadas con las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y el Programa de Acción Mundial (PAM). Entre otras actividades se incluyeron el establecimiento de los Centros de Actividad Regional para los Derrames de Hidrocarburos (REMPEITC) y para el SPAW (SPAW-RAC).
22. Al concluir, señaló a la atención de la Reunión diversas cuestiones clave que requieren que los gobiernos tomen medidas, en particular, la necesidad de concretar el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero del Programa. Instó a los gobiernos a que prestaran su pleno apoyo programático y financiero al Programa a fin de que el PAC funcione plenamente, que es el mecanismo establecido por los países mediante el cual la región abordaría colectivamente la protección y desarrollo del medio costero y marino de la Región del Gran Caribe. Dio las gracias a todos los gobiernos por el apoyo que le brindaron durante su mandato, así como a la Secretaría por su colaboración activa y permanente.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUMA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE (2000-2001)

23. El Presidente invitó a la Secretaría a que presentara el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5 titulado “Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2000-2001)”.
24. El Coordinador del Programa, Sr. Nelson Andrade, presentó los logros alcanzados y las principales actividades realizadas durante el período que se examinaba, así como los retos que se enfrentaban. Durante su presentación, el Coordinador destacó los cambios estructurales más importantes de gestión y administración que se habían producido en las esferas del personal y en la prestación de servicios y productos. Informó de la contratación de un nuevo Oficial de Programa para el subprograma de Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET) y un nuevo Oficial de Administración de Fondos. El puesto de Oficial de Programa para el subprograma de Educación, Capacitación y Concienciación (ETA) seguía vacante debido a la falta de fondos. Además, se contrató (octubre de 2001) un Oficial de Programa Asociado para establecer coordinación entre los subprogramas AMEP y SPAW financiado gracias a una contribución extraordinaria de los Estados Unidos al Fondo Fiduciario. En 2001 se inició la contratación de un Oficial Nacional para la Red Internacional de acción para los Arrecifes de Coral (ICRAN), que financiaría este puesto que fue ocupado a comienzos de 2002. Se señaló que el nuevo equipo de computadoras y programas recientemente adquirido mejoraría la ejecución del Programa y las comunicaciones, así como la capacidad para seguir actualizando la página en la Web del PAC.
25. La Secretaría también señaló que se habían hecho cambios en sus servicios de apoyo al adquirir nuevos vehículos y proporcionar clases de francés para todo el personal. Además, estaba previsto que los servicios del edificio de la UCR/CAR mejorarían al convertir el edificio en una Casa de las Naciones Unidas en la que se ubicarían todos los organismos de las Naciones Unidas que en la actualidad se encontraban dispersos en varios lugares de Kingston.
26. La situación financiera había mejorado en 2000, ya que más gobiernos habían abonado las contribuciones ofrecidas y habían efectuado pagos atrasados. La Secretaría recaudó un total de \$963,000 en contribuciones prometidas para 2000. Durante ese año, la Secretaría también logró recaudar casi \$400,000 en pagos atrasados al Fondo Fiduciario del Caribe. En comparación, las recaudaciones totales para 1998 y 1999 ascendieron a \$428,000 y \$688,000, respectivamente. En 2001 las contribuciones disminuyeron a \$626,268 y sólo \$219,530 fueron recaudados en forma de atraso. La Secretaría solicitó que los Gobiernos miembros del PAC continúen manifestando su apoyo de una manera más coherente para facilitar la continuidad y planificación del programa.
27. La Secretaría finalizó la presentación general con un debate de las decisiones adoptadas por la Novena Reunión Intergubernamental y la Sexta Reunión de las Partes

Contratantes (febrero de 2000) y su ejecución por la Secretaría. Se señaló que se habían aplicado todas las decisiones, como acordaron los Gobiernos miembros y las Partes Contratantes y pese a las limitaciones financieras del Fondo Fiduciario, ya que la Secretaría había obtenido apoyo de diversos donantes y gobiernos miembros.

28. La Secretaría continuó con una presentación del Oficial de Programas encargado del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP). La coordinación general de AMEP, que abarca los trabajos relacionados con el Protocolo de cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Gran Caribe (Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos) y el Protocolo FTTCM, estaba a cargo de un Oficial de Programa bajo la dirección del Coordinador. Además, la coordinación de AMEP incluía servicios de Secretaría para el Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo FTTCM (ISTAC/FTTCM) y los trabajos relativos al Comité Directivo del Centro de Actividad Regional para los Derrames de Hidrocarburos (RAC/REMPEITC-Carib). La primera Reunión del ISTAC/FTTCM se celebró en febrero de 2001, en la que se convocó un grupo de trabajo conjunto ISTAC/Programa de Acción Mundial (PAM) sobre aguas de desechos municipales para ayudar a definir objetivos mundiales para la gestión de aguas de desecho teniendo en cuenta la situación del Caribe. El informe del ISTAC/FTTCM, que incluye el informe del Grupo de trabajo conjunto, se presentó a la Reunión para que ésta tomara las medidas correspondientes.
29. En la actualidad se ejecutan dos proyectos AMEP en el contexto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Un proyecto estaba relacionado con la aplicación del anexo IV del Protocolo FTTCM y se titula “Reducción del escurrimiento de plaguicidas al mar Caribe”. Se han alcanzado importantes logros en el desarrollo del proyecto, incluida la participación del sector privado y otras partes interesadas en la formulación de planes de acción nacionales y regionales para la subregión del Caribe que comprendía Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. El proyecto se coordinó conjuntamente con la Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmeda (Escuela EARTH) de Costa Rica y se presentó en mayo de 2001 al FMAM para su aprobación. El segundo proyecto del FMAM en ejecución era el relativo a la “Integración de la ordenación de las cuencas y zonas costeras en los pequeños Estados insulares del Caribe”. El proyecto se ejecuta conjuntamente en el marco del FMAM con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Salud Ambiental del Caribe. El proyecto propuesto también se presentó al FMAM, pero la Secretaría del FMAM solicitó que se volviera a presentar en mayo de 2003. Durante este tiempo se recibiría una donación PDF a fin de seguir desarrollando los proyectos de demostración.
30. Otros proyectos AMEP incluyen: la elaboración de directrices regionales para evaluar las necesidades relativas al tratamiento de aguas residuales a nivel nacional de conformidad con las disposiciones del anexo III del Protocolo FTTCM y la aplicación experimental del proyecto en cuatro países; la rehabilitación costera sostenible y las necesidades de tratamiento de aguas residuales a pequeña escala en los países de América Central afectados por el Huracán Mitch; y los trabajos con el RAC/REMPEITC-Carib. La Secretaría señaló que había dos proyectos parcialmente

- elaborados sobre la financiación del tratamiento de aguas residuales y la evaluación de la contaminación procedente de fuentes no puntuales que se iban a incorporar en los nuevos planes de trabajo para el bienio 2002-2003.
31. La Secretaría destacó el éxito que tuvo el RAC/REMPEITC-Carib al convocar las primeras dos reuniones del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Carib. La Secretaría señaló que el Gobierno de Francia adscribió recientemente un oficial bilingüe inglés-francés por conducto de la Organización Marítima Internacional (OMI).
 32. La delegación de los Estados Unidos de América felicitó al PAC y al Oficial de AMEP por haber facilitado considerablemente la solución de varios problemas relacionados con el proyecto sobre la aplicación del Anexo III del Protocolo FTSM y que le agradaría continuar trabajando en la misma dirección con el PAC.
 33. La Oficial de Programa encargada del subprograma relativo a las Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) presentó las principales actividades que el SPAW realizó durante el período que se examina y, en particular, desde la celebración de la Novena Reunión Intergubernamental y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes. La presentación se centró en las cuatro esferas principales de trabajo (es decir, parques y áreas protegidas, capacitación, conservación de especies amenazadas y ordenación de ecosistemas), así como en cuestiones importantes para la coordinación del subprograma SPAW. En ese contexto, se informó de que se habían alcanzado progresos en la promoción del Protocolo mediante la participación de la Secretaría en varias consultas y foros, lo que logró renovar el interés por parte de una serie de gobiernos en el Protocolo y su entrada en vigor en el 2000. También dio lugar a que se establecieran algunas asociaciones eficaces y la colaboración con organizaciones como The Nature Conservancy, el Banco Mundial, la Fundación de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Convención Ramsar. Se señaló que un logro importante fue la convocatoria de la Primera Reunión de las Partes del Protocolo SPAW y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC), celebradas en La Habana del 24 al 29 de septiembre de 2001, con el apoyo del Gobierno de Cuba. Se destacó que la Secretaría había creado una lista servidor de correo electrónico¹ de las Partes del SPAW a fin de facilitar las comunicaciones entre la Secretaría y las Partes y entre éstas. La Secretaría alentó a las Partes y observadores a que hicieran un uso más activo de ese mecanismo.
 34. En relación con las áreas protegidas, se había logrado avanzar en el apoyo de la ordenación de las áreas marinas protegidas por medio de la red existente de los encargados de las áreas marinas protegidas del Caribe (CaMPAM), el establecimiento de un fondo de pequeñas donaciones, la aplicación del programa de capacitación de instructores y la publicación de una guía de financiación con The Nature Conservancy (TNC). Se destacó que se avanzaba lentamente en la presentación al FMAM de una propuesta del Bloque B sobre la conservación de la diversidad biológica marina, debido en parte a la congelación del presupuesto del FMAM a finales de 2000 y a la financiación recibida de la Fundación de las Naciones Unidas para actividades del

¹ Para unirse a la lista servidor, se deben enviar las solicitudes al moderador a uneprcuja@cwjamaica.com

SPAW que se interpretó equivocadamente por el FMAM como una duplicación a la propuesta.

35. También se destacaron los logros alcanzados en relación con la conservación de la tortuga de mar y el manatí, principalmente mediante planes de recuperación y concienciación pública. La Secretaría reconoció el valioso apoyo de la WIDECAST, el IFAW y la ECCN en la ejecución de esas actividades.
36. Otro programa importante de trabajo en el que se han alcanzado logros significativos se refiere a la conservación de los arrecifes de coral. Se han terminado informes regionales y nacionales sobre el estado de los arrecifes de coral mediante el establecimiento y el apoyo de núcleos de monitoreo en la región con instituciones locales. La información sobre los resultados de esos informes se resumió en el Informe del Director Ejecutivo, y en el bienio siguiente se acometerían otros trabajos con fondos recibidos de la Fundación de las Naciones Unidas por conducto del proyecto ICRAN descrito en el Plan de Trabajo y el Presupuesto propuestos del PAC.
37. La presentación incluyó información de los problemas e inconvenientes que habían surgido en la aplicación de SPAW, como la falta de fondos (sólo se había recibido el 30% del presupuesto necesario), los problemas a que se enfrentó la UCR/RAC en la gestión de todos los aspectos del Programa y el Protocolo, la participación relativamente escasa y el poco interés que demostraron algunas instituciones y gobiernos, las deficiencias en las comunicaciones con los gobiernos y el apoyo insuficiente recibido del Centro de Actividades Regional para el Protocolo SPAW.
38. Después de la presentación del subprograma SPAW, varias delegaciones agradecieron a la Secretaría el informe claro y detallado de actividades y señala con su agradecimiento por los progresos obtenidos en la protección de los arrecifes coralinos, la capacitación y en la ordenación de las áreas marinas protegidas.
39. Una delegación solicitó que se revisaran y finalizaran las directrices relativas a la conservación y ordenación de las tortugas marinas, redactadas en colaboración con WIDECAST.
40. El Oficial de Programa del CEPNET presentó el estado de las actividades realizadas en el subprograma en el bienio 2000-2001. Destacó el período de transición que se experimentó en la coordinación del subprograma desde que finalizó el proyecto del CEPNET/Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en enero de 1999 y su nombramiento en noviembre de 2000, a mediados del bienio.
41. Se señaló que el papel de facilitador para mejorar el acceso y el uso de la información sobre el medio ambiente en la región del Gran Caribe era doble. En primer lugar, CEPNET debía ser un catalizador dentro de la Secretaría del Convenio de Cartagena a fin de incrementar la capacidad analítica de la UCR/CAR, lo cual se reflejaba en las actividades relacionadas con:
 - a) El desarrollo y el mantenimiento de la red de computadoras;
 - b) La capacitación del personal en aplicaciones informáticas avanzadas y sistemas de gestión de bases de datos;

- c) Sistemas de información geográfica y de otra índole;
 - d) El mejoramiento de los mecanismos de comunicación;
 - e) El incremento de la utilización y la utilidad de la Intranet.
42. En segundo lugar, CEPNET se presentó como un vínculo y un recurso técnico para los otros subprogramas del PAC al contribuir a elaborar y mantener páginas especiales en el sitio en la Web del PAC, incrementar la repercusión de la Intranet, mejorar las actividades de gestión de bases de datos y ayudar a aprovechar los instrumentos basados en Internet, como los grupos electrónicos.
43. Dicha función interna se justificó por la necesidad de la Secretaría de prestar apoyo a la red del Programa Ambiental del Caribe. Al mejorar las capacidades internas se podían prestar mejores servicios para el desarrollo del sitio en la Web, las actividades de presentación de informes sobre el medio ambiente, los servicios de asesoramiento técnico, los sistemas de información sobre el medio ambiente. Con respecto a los proyectos más específicos, como el mecanismo de intercambio de información del PAM, el CEPNET también estará en mejores condiciones de formular, elaborar y apoyar proyectos de sistemas de información geográfica basada en la Internet.
44. Por último, el Oficial de Programa de CEPNET señaló que la difusión de información sobre el medio ambiente era su preocupación más importante. Las actividades de apoyo descritas anteriormente servían para desarrollar los instrumentos y mecanismos que podían prestar un mejor apoyo a la red. No obstante, el contenido de las bases de datos y ficheros era tan importante como los propios medios. Las principales actividades realizadas en el pasado y en la actualidad se reagruparon en las cuatro categorías siguientes:
- a) *Presentación de informes sobre medio ambiente.* Preparar y actualizar los informes sobre el estado de las costas; apoyar y promover el proceso de la Perspectiva Mundial sobre el Medio Ambiente (América Latina y el Caribe) del PNUMA; y prestar firme apoyo al estado de los recursos costeros y marinos del Caribe (PNUMA y el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB) de Cuba);
 - b) *Servicios de asesoramiento técnico.* En la actualidad no se realizan actividades al respecto, pero existen capacidades en sistemas de información geográfica y ambiental, así como en teledetección;
 - c) *Sistemas de información ambiental.* Se está prestando apoyo a actividades regionales y subregionales como el Sistema de información de recursos costeros (CRIS) del Proyecto sobre planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial (CPACC), la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del (PNUMA-WCMC); y
 - d) *Capacidad de la región del Gran Caribe en sistemas de información geográfica y teledetección.* Se están realizando actividades de recaudación de fondos para elaborar programas de capacitación y proyectos

experimentales y de demostración, con el objetivo de tener la posibilidad de repetirlos.

45. Se presentaron estadísticas preliminares sobre la página Internet del PAC. Se señaló que una parte importante de los usuarios eran del sector de la educación, que utilizaban los materiales disponibles en la página. Se mencionaron como ejemplo los Educadores de Queensland en Australia y la Asociación Nacional de Maestros de Ciencias de los Estados Unidos. Además, los informes producidos por el Programa y los diversos documentos de las reuniones son regularmente visitados por usuarios tanto dentro como fuera de la región del Gran Caribe.
46. El Oficial de Programa de CEPNET concluyó su presentación insistiendo en la importancia de entender la doble función de CEPNET, tanto dentro de la Secretaría como en la red del PAC. Sólo con una UCR/CAR que disponga de capacidad técnica podrá el PAC incrementar su capacidad analítica y adquirir, acceder y difundir información ambiental que ayude a los encargados de adoptar decisiones a elaborar, ejecutar, supervisar y hacer cumplir políticas ambientales sostenibles en los planos nacional y regional.
47. Como el puesto de Oficial de Programa del subprograma de Educación, Capacitación y Concienciación (ETA) está vacante, el Oficial de Programa de AMEP presentó el estado de ese subprograma. Se señaló que no había un funcionario directamente responsable del subprograma ETA del PAC, aún que se realizaban actividades importantes.
48. Todos los Oficiales de Programas del PAC, con la asistencia del personal de la UCR/CAR, atendieron diariamente las solicitudes de información de los Estados miembros y de otras organizaciones de dentro y fuera de la región del Gran Caribe. Tales solicitudes podían ser relativas a datos administrativos, información técnica, referencias e información de otra índole.
49. El texto jurídico del Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos se publicó en un cuadernillo en versiones en inglés y español para facilitar su consulta. Como seguían existiendo ciertas discrepancias entre la versión en francés del Protocolo FTCM y las de los otros dos idiomas, la publicación en ese idioma quedaría aplazada hasta que el depositario del Convenio (el Gobierno de Colombia) aprobara la versión final.
50. Se estaban realizando distintas actividades para promover el PAC y el Convenio de Cartagena y sus protocolos. Se publicó la versión en inglés y en español de un folleto del PAC, y se espera que sea un importante instrumento promocional. Se ha creado un nuevo logotipo para el PAC a fin de aumentar la visibilidad del PAC y facilitar su promoción.
51. Por último, se destacaron algunas actividades específicas relacionadas con el subprograma ETA, como la promoción de la Iniciativa Bandera Azul, el mantenimiento del sitio Web del PAC y el Boletín de Noticias del PAC.

52. Una delegación subrayó la importancia de las actividades ETA en relación con el éxito del PAC y deseaba disponer de un informe más integrado de las numerosas actividades de los subprogramas en esta esfera.
53. El Oficial de Administración y Gestión del Fondo presentó el estado de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe e indicó que la información también figuraba en un cuadro del informe del Director Ejecutivo del PNUMA correspondiente al bienio 2000-2001 (UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5). También expuso el nivel de gastos de ese bienio del que también se ofrecía información en ese documento.
54. Después de las presentaciones de la Secretaría, la delegación de Francia indicó que había designado recientemente un punto focal para el Protocolo FTCM para la coordinación con la UCR/CAR.

PUNTO 6 DEL TEMARIO: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE 2002-2006

55. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/5 titulado “Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002-2006”. El Coordinador expresó su satisfacción por poder presentar el Proyecto de Estrategia a esta reunión, ya que proporciona un concepto claro para guiar la aplicación del PAC durante el período de 2002 a 2006 y más allá. Señaló que la estrategia debía convertirse en un instrumento muy importante considerando la complejidad de la Región del Gran Caribe no sólo en lo referente al medio ambiente, sino también debido a su compleja situación cultural y socioeconómica. Destacó también que la estrategia tiene en cuenta las actuales opiniones expresadas en la región del Gran Caribe en el proceso que conduce a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Expresó su confianza de que este documento también sería sumamente útil para la UCR/CAR en la preparación y actualización de los futuros planes de trabajo del PAC.
56. Recordó a la Reunión la visión del PAC de un medio marino y costero que sea ambientalmente racional y promueva el desarrollo sostenible de la región en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Para lograrlo, la tarea del PAC es promover la cooperación regional para proteger y desarrollar el medio marino de la Región del Gran Caribe. Los objetivos prácticos de las metas del PAC están identificados en la estrategia y permiten a los gobiernos, así como los organismos de coordinación y otras partes interesadas, medir y guiar el desarrollo del PAC sobre la base de sus objetivos y conforme a la dirección de sus programas y las decisiones de las Reuniones Intergubernamentales. Las principales metas son fortalecer el marco jurídico, mostrar una reducción significativa en la contaminación marina regional y de los impactos ambientales causados por la utilización de los recursos costeros y marinos; garantizar una reducción significativa de la pérdida de la diversidad biológica costera y marina, aumentar la capacidad técnica de la región y la concienciación respecto del medio

marino y costero, mejorar la coordinación entre organismos e interagencial, y aumentar la cantidad y el tipo de mecanismos de financiación que pueden proporcionar apoyo económico a las actividades del PAC.

57. El Coordinador señaló a continuación que el objetivo a largo plazo de esta estrategia es apoyar las actividades orientadas a alcanzar las metas del PAC, proporcionando la orientación adecuada para alcanzar el desarrollo sostenible del medio costero y marino y que se propusieron objetivos específicos para alcanzar las metas expresadas *supra*. Se subrayó la importancia de los componentes estratégicos (jurídicos, institucionales, programáticos, ETA y financieros) con numerosos ejemplos de las actividades actuales y planificadas del PAC y otras iniciativas en el marco de la Región del Gran Caribe. En este contexto, el Coordinador presentó inmediato a la Reunión la posibilidad de utilizar el borrador de Estrategia para iniciar un examen del Plan de Acción adoptado hace más de 20 años.
58. El documento tuvo buena acogida por la Reunión. Una delegación expresó su deseo de que se añadan más detalles a los componentes estratégicos para destacar importantes aportaciones de diferentes organizaciones de la región. La Secretaría indicó que preveía incluir anexos detallados después de la adopción de la estructura general. Esos anexos proporcionarían los detalles mencionados. La Secretaría mencionó que acogería con satisfacción cualquier información adicional que pueda mejorar el documento.
59. Los representantes hicieron varias observaciones, principalmente en relación con la necesidad de especificar cuál será la función de las Partes, la mejora de las capacidades de los países, la necesidad de alentar la participación del sector privado, la participación de la comunidad y la necesidad de reflejar mejor el desarrollo sostenible en las metas operacionales. Esas observaciones se incorporarán en la versión final del documento.
60. La Secretaría señaló la posibilidad de actualizar el Plan de Acción teniendo en cuenta algunas de las nuevas cuestiones reflejadas en la estrategia. Algunas delegaciones expresaron su preocupación respecto del examen del Plan de Acción. Opinaban que no era necesario actualizar el Plan de Acción en vista de la flexibilidad y la solidez del Programa, en su forma actual, y que el debate debía centrarse más bien en la estrategia.
61. Una delegación subrayó la necesidad de centrar también la estrategia sobre el desarrollo social y, en particular, de abordar problemas como la pobreza y el desempleo.
62. La Reunión acordó hacer suya la estrategia con la inclusión de las intervenciones hechas durante la reunión y solicitó que la Secretaría finalizara la estrategia a más tardar para diciembre del 2002.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: LA INICIATIVAS CARIBEÑAS PARA LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

63. La delegación de los Estados Unidos presentó su nueva iniciativa (UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.3) que se someterá a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

titulada “Aguas Blancas hacia las Aguas Azules”. Se invitará a los representantes de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico y de África a propiciar actividades similares en esas regiones del mundo. Los objetivos de la propuesta incluyen la ordenación multisectorial de cuencas hidrográficas, el fortalecimiento de la capacidad institucional nacional y regional, facilitando una cooperación más estrecha y el buen gobierno, atrayendo a los asociados del sector privado. Se prevé una conferencia preliminar para el 2003 en Miami a fin de reunir a una amplia diversidad de interesados y asociados de los gobiernos, las ONG y las organizaciones privadas con miras a proporcionar un foro para los debates, establecimientos de redes y oportunidades para alianzas. Se invitará a los representantes de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico y de África a participar en la conferencia preliminar para promover actividades similares en sus regiones. Se invitó a todos los miembros y observadores del PAC a participar con el Gobierno de los Estados Unidos de América en el desarrollo de esta iniciativa en la Reunión Ministerial preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Bali, Indonesia y en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica.

64. La Reunión expresó unánimemente un apoyo en principio a esta iniciativa. Se consideró que la iniciativa corresponde estrechamente con los objetivos del PAC y que debe coordinarse muy de cerca con la UCR/CAR. Algunas delegaciones informaron que todavía tienen que consultar a sus gobiernos antes de apoyarla oficialmente, aunque se esperaba que recibiera un decidido apoyo.
65. Varias delegaciones indicaron que la iniciativa podría beneficiarse de las mejores prácticas y las experiencias acumuladas de actividades similares realizadas en la región. Se consideró también que esta iniciativa podría ser una forma de recaudar fondos para desarrollar actividades en la región. Indicaron también que deben celebrarse ulteriores consultas antes de la Reunión Ministerial preparatoria que se celebrará en Bali, a fin de presentar una propuesta más específica.
66. Delegaciones y observadores sugirieron la necesidad de coordinar con otros proyectos, programas y planes de acción en marcha para evitar duplicaciones. Algunas delegaciones señalaron que el sector privado debía participar en el momento oportuno. Una delegación y algunos observadores notaron que la iniciativa podría referirse a las cuestiones presentadas en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a programas regionales y subregionales como el SIDS POA de Barbados y la declaración de Saint-Georges (OECS), así como a las cuestiones relacionadas con el transporte marítimo.
67. Asimismo, durante la discusión, la delegación del Reino Unido expuso su deseo de contribuir al progreso del Protocolo FTCM. Esto podría tomar la forma de un taller para dar seguimiento a la iniciativa de los Estados Unidos de América. Esta idea será desarrollada ulteriormente con la Secretaría.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: REGLAMENTO INTERNO PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

68. El Presidente presentó el tema del reglamento interno e invitó a la delegación de los Estados Unidos a que expusiera los resultados del Grupo de Trabajo entre sesiones de composición abierta, convocado por la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y presidido por los Estados Unidos. Los resultados se presentan en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/3.
69. La delegación de los Estados Unidos comenzó con sus disculpas al indicar que no se ha tenido suficiente tiempo para realizar las consultas apropiadas con otros gobiernos en relación con el documento final y por ello es un documento presentado por los Estados Unidos, pero que requiere aportaciones adicionales del Grupo de trabajo.
70. El delegado de los Estados Unidos señaló que diferentes componentes conforman las tres partes del PAC: el Plan de Acción, que no es vinculante; el Convenio de Cartagena; y los protocolos del Convenio. A pesar de los vínculos que existen entre esos instrumentos, hay, en realidad, organismos rectores independientes. Asimismo, hay dos grupos de miembros del PAC. Los dos grupos son los 36 estados y territorios que son miembros del Plan de Acción y el segundo es las 21 Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (siete otros Estados y la Unión Europea también son posibles Partes Contratantes). Los territorios no pueden ser Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.
71. El delegado señaló además que la Cuarta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción y la Primera Reunión de las Partes Contratantes, convocadas en Guadalupe, del 26 al 28 de octubre de 1987, decidieron (Decisión No. 9) que las futuras reuniones del PAC se celebrarían conjuntamente hasta que todos los Estados pasaran a ser Partes en el Convenio, y que el Reglamento del Consejo de Administración se aplicaría hasta que otros fueran adoptados. La decisión reconoce además que el Convenio de Cartagena es el marco jurídico del Plan de Acción. Al respecto, el delegado de los Estados Unidos también señaló que aunque el reglamento interno aún no se ha adoptado, hasta la fecha no se ha necesitado ya que la adopción de decisiones ha sido por consenso.
72. En su presentación, el delegado señaló que el reglamento interno también tiene implicaciones para el reglamento financiero. Tampoco se ha adoptado el reglamento financiero del PAC. El mandato del FFC no es suficiente para que sirva de reglamento financiero porque es ambiguo en cuanto a si se aplica sólo al Plan de Acción o también al Convenio. Hasta la fecha, las reuniones conjuntas del PAC (es decir, la Reunión Intergubernamental y la Reunión de las Partes Contratantes) han funcionado como un organismo rector único, pero con el crecimiento del PAC y los diversos organismos rectores, la necesidad de formalizar los arreglos de procedimiento se basa, en parte, a una preocupación por las cuestiones financieras. Las consideraciones jurídicas

- adicionales se basan en la necesidad de disponer de una autoridad clara para la adopción de decisiones y en la necesidad de esclarecer el estado de los territorios.
73. El delegado hizo referencia al anterior borrador del reglamento interno presentado en la Novena Reunión Intergubernamental, que creó un organismo rector unificado único. Señaló que aunque esto proporcionó un enfoque, el reglamento interno unificado era problemático por varias razones: la principal es que los Estados no Partes en el Convenio de Cartagena pudieran ejercer influencia, y en el caso extremo anular, sobre una decisión de las Partes Contratantes. Por otra parte, hay repercusiones sobre la financiación. Aunque es posible unificar los dos conjuntos de reglamentos, la recomendación general de los Estados Unidos es disponer de dos conjuntos de reglamentos estrechamente vinculados y el delegado recomendó además tres opciones que se presentan en el documento sobre asunto. La Opción 1 es mantener el *status quo*, la Opción 2 formalizar el actual acuerdo y adoptar reglamentos internos independientes con cuentas financieras independientes, y la Opción 3 es unificar los organismos del Convenio y el Plan de Acción, siguiendo el modelo del Plan de Acción del Mediterráneo. En la tercera opción, el Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) se utilizaría únicamente para el Convenio y sólo las Partes Contratantes tendrían la autoridad en la adopción de decisiones.
 74. El delegado reiteró que el documento era una contribución al debate sobre el reglamento interno y acogió con agrado las aportaciones de otras delegaciones. A continuación, el Presidente pidió que se hicieran comentarios.
 75. Las delegaciones agradecieron a los Estados Unidos su labor y el foro que proporcionaron para continuar el debate. Algunas delegaciones mencionaron el taller programado que no fue convocado y destacaron la necesidad de contar con una participación más amplia en la formulación de opciones.
 76. Varias delegaciones de los gobiernos territoriales señalaron que aunque se trató la cuestión de los territorios, las cuestiones especiales de sus gobiernos no se abordaron plenamente. Apuntaron que el entorno funcional actual y anterior del PAC ha sido uno de inclusión y cooperación y manifestó que son muy importantes para toda la región. Un delegado de un gobierno territorial señaló además la necesidad de priorizar los recursos marinos, y la estructura administrativa debía garantizar que esos recursos continuaran siendo la preocupación primordial del PAC. Como tal, esas delegaciones adujeron que no estaban a favor de la Opción 3, ya que puede excluir a los gobiernos territoriales. Se mencionó también que el Mediterráneo no tiene esa preocupación, ya que no incluye a los territorios. La delegación del Reino Unido también expresó su deseo de velar por que sus territorios estén debidamente representados en el PAC. Algunas de las delegaciones solicitaron la oportunidad de convocar a los gobiernos territoriales a una reunión en una fecha posterior para evaluar colectivamente la propuesta y proponer enmiendas con sus preocupaciones.
 77. Una delegación señaló que este era un tópico importante y que también ejemplificaba las características culturales, políticas y geográficas de la Región del Gran Caribe. Señaló además los vínculos con la gobernabilidad ambiental internacional y los próximos

debates sobre este tema en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que deberán tenerse en cuenta.

78. El delegado de los Estados Unidos tomó nota de las observaciones e indicó en particular que las preocupaciones de los territorios pudieran abordarse más detenidamente. Sin embargo, también argumentó que la Opción 3 es solamente una opción, ya que aunque puede que los territorios no tengan derecho al voto, sí tendrán voz en las deliberaciones del PAC.
79. La Secretaría recomendó que, en lugar de revisar el documento en una fecha futura, el Grupo de trabajo debería continuar sus deliberaciones durante la reunión e informar a ésta sobre los progresos adicionales realizados. La Reunión apoyó esta propuesta y el Presidente solicitó a los Estados Unidos que continuara presidiendo el Grupo de trabajo.
80. El Grupo de Trabajo entre período de sesiones establecido por la Reunión convino en tres cuestiones prioritarias como figuran en las Decisiones (Anexo II) del presente informe: i) participación y derechos de voto, particularmente en lo relacionado a los Estados, los Estados no Partes y territorios; ii) arreglos financieros para el FFC y los planes de trabajo de los Protocolos; y iii) la experiencia que podría extraerse de otros Programas de Mares Regionales y Convenciones.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: REGLAMENTO FINANCIERO DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

81. El Presidente solicitó a la Secretaría que introdujera el punto del temario. La Secretaría señaló que el Reglamento Financiero se había concretado en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, la cual había recomendado se presentara a la Décima Reunión Intergubernamental para su adopción, teniendo en cuenta los resultados del debate sobre el Reglamento Interno. Como todavía se continúa analizando el Reglamento Interno en el Grupo de Trabajo de composición abierta que funciona entre sesiones, según se decidió en virtud del punto 8 del temario, la Reunión acordó que el debate acerca del Reglamento Financiero se aplazara hasta que el Grupo de Trabajo presente un informe con sus recomendaciones a la Decimotercera Reunión Intergubernamental.

PUNTO 10 DEL TEMARIO: CENTROS DE ACTIVIDADES REGIONALES PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

82. El Presidente introdujo el punto del temario y solicitó a la Secretaría que informase a la Reunión sobre los últimos acontecimientos sobre los centros de actividades regionales.
83. La secretaria señaló que este punto del temario es un seguimiento de las recomendaciones 8 y 10 de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y la

Decisión VIII de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, las cuales solicitaron que se ejecutaran varias acciones con respecto a los centros de actividades regionales (RAC) del PAC actuales y por crearse.

84. De acuerdo con la recomendación 10 d), se pidió a la secretaría que presentara el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/9 titulado “Documento Conceptual para el establecimiento y la coordinación de los centros y redes de actividades regionales del Programa Ambiental del Caribe”. Este documento, como se solicita, proporciona una actualización del Documento Conceptual de 1992, presentado en el documento UNEP(OCA)/CAR WG.10/3. La secretaría presentó el documento resumiendo las decisiones y recomendaciones principales, emanadas de anteriores reuniones del PAC y de Partes Contratantes, las cuales dieron el mandato para crear los RAC y los RAN y sus funciones. La secretaría explicó los principios fundamentales de los RAC y los RAN, los tres tipos institucionales de RAC que podrían establecerse dentro del PAC, sus funciones, criterios para su selección y actividades propuestas. Se invitó a la Reunión a debatir y comentar acerca del documento y tomar las medidas apropiadas para su adopción.
85. Varias delegaciones felicitaron a la secretaría por la excelente presentación y por el contenido claro y convincente del documento que era una versión mejorada del documento original de 1992. Se proporcionaron comentarios para contribuir a la finalización del documento conceptual, incluida la necesidad de incorporar elementos sobre la colaboración entre los RAC con miras a intercambiar experiencias en relación con sus métodos de trabajo y organización para trabajar en pro de su mejoramiento continuado en vez de en pro de la uniformidad. Otros comentarios destacaron la independencia financiera de los RAC del FFC y los para sus operaciones, la necesidad de vincular los RAC a las instituciones regionales existentes que tienen un mandato legal mediante otros procesos intergubernamentales en la región (por ejemplo, CARICOM; OECS, Convención de Basilea, etc.).
86. Asimismo, se sugirió ampliar de los criterios para la selección de los RAC y los RAN en el documento, antes de la aprobación del documento. La secretaría explicó que en el documento que esboza su marco jurídico presentado a la Reunión como un documento informativo (UNEP(OCA)/CAR IG.11/7) figuran los detalles adicionales sobre los criterios para la selección de los RAC y los RAN.
87. Los delegados acordaron presentar los comentarios a la secretaría acerca del Documento Conceptual de los RAC y los RAN (documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/9) y solicitaron a la secretaría que finalizara el documento conforme a las Decisiones contenidas en el Anexo II del presente informe. Tomando en consideración este concepto revisado de los RAC y RAN, los delegados acordaron además que debe revisarse el marco jurídico de los RAC y los RAN, según figura en UNEP(DEC)/CAR IG.11/7 y que se realice, por correo electrónico, un grupo de trabajo entre sesiones para su revisión. El Gobierno de Santa Lucía presidirá el Grupo de trabajo. Las delegaciones de los Estados Unidos y Trinidad y Tabago pidieron que se les incluyera en el mismo. Otras partes interesadas deberán ponerse en contacto con el

Gobierno de Santa Lucía. El Grupo de trabajo rendirá un informe acerca de los progresos realizados en la Decimoprimera Reunión Intergubernamental.

88. Tras debatir el concepto de RAC y RAN, el Presidente invitó a los directores de los RACs existentes, así como a los representantes de los RACs propuestos a hacer sus presentaciones en el orden siguiente:
 - a. Centro de Actividad Regional para los Derrames de Hidrocarburos (RAC/REMPEITC-Carib)
89. El Director del RAC/REMPEITC-Carib proporcionó una reseña detallada sobre el desarrollo del centro, su misión, objetivos y arreglos institucionales. Hizo también referencia a la recientemente concluida Reunión Extraordinaria del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Carib, convocada del 5 al 6 de mayo de 2002 (UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.4), que incluía el plan de trabajo y presupuesto del RAC correspondiente al bienio 2002-2003, según se elaboró y aprobó por el Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Carib, inmediatamente antes de la Reunión de la Décima Reunión Intergubernamental.
90. En su presentación, se refirió a los miembros del Comité Directivo y describió las funciones y responsabilidades del Comité Directivo en cuanto al apoyo, orientación y presentación de informes a los Gobiernos miembros. Señaló que la cooperación entre el PNUMA, la OMI, los Gobiernos miembros del PAC, los donantes, las industrias y otras organizaciones había sido un factor importante para lograr el éxito.
91. Los objetivos de RAC/REMPEITC-Carib son fortalecer la preparación y capacidad, así como la eficacia operacional a nivel nacional y regional. Sus funciones son establecer un marco de respuesta en el que se pueda intercambiar información y coordinar recursos. El RAC/REMPEITC-Carib presta asistencia a los gobiernos para difundir información, organizar ejercicios y facilitar la realización de actividades regionales e internacionales.
92. Las actividades del RAC previstas para el bienio 2002-2003 incluyen la elaboración y el mantenimiento de planes nacionales de contingencia y actividades para coordinar una respuesta de emergencia a nivel regional; la difusión de información; la evaluación de riesgos de tecnologías alternativas; la educación y concienciación pública.
93. El Director insistió en que el RAC estaba haciendo lo posible por ofrecer servicios en la región en inglés, español y francés. También se refirió a los recursos de personal disponibles en la actualidad, incluidos los dos funcionarios adicionales proporcionados por los gobiernos de los Estados Unidos y Francia, motivo por el cual se mostró muy agradecido.
94. El Director terminó su presentación con las principales actividades realizadas por el RAC hasta la fecha que incluyeron dos talleres importantes sobre los procedimientos relativos a los derrames de hidrocarburos y sobre un ejercicio de movilización (es decir, MOBEX) en la República Dominicana, organizado por conducto de la Cooperativa para un Caribe Limpio. Entre otras actividades cabe mencionar las operaciones de respuesta

frente a los derrames de hidrocarburos y las publicaciones. Invitó a la Reunión y a todos los gobiernos a hacer uso del RAC, ya que se estableció para apoyar la región. Se solicitó a la Reunión a que hiciera comentarios sobre el plan de trabajo y el presupuesto o sobre otros aspectos del RAC/REMPEITC-Carib.

95. Varias delegaciones expresaron su satisfacción con las operaciones del RAC y elogiaron a todos los participantes por el volumen y calidad de la labor emprendida. Con respecto al propuesto plan de trabajo, delegaciones solicitaron información adicional sobre diversas actividades. Francia también señaló que para completar su presencia en la región sobre los asuntos de contaminación marina, el Centro de documentación, investigación y experimentación sobre la contaminación accidental de las aguas (CEDRE) había enviado en 2001 un experto a Martinica, lo que permitirá un intercambio de experiencias con el REMPEITC. En este contexto, un acuerdo fue recientemente firmado con la OMI y el CEDRE.
96. Como respuesta a un comentario hecho por una delegación, el Director de RAC/REMPEITC-Carib aseguró que la seguridad del Centro estaba bajo control. Informó que el RAC pronto se trasladará para un nuevo local y que presentarán un informe por escrito tan pronto cambien de lugar. Asimismo, informó a la Reunión que el Plan de Trabajo del RAC se incluirá en el temario del próximo Comité Directivo.
97. Un delegado señaló la necesidad de apoyo como consecuencia de un reciente derrame de hidrocarburos en su país. El Director del RAC/REMPEITC-Carib se lamentó que no se le informó acerca del incidente. Enfatizó que los países deben informar al Centro y hacer uso de sus capacidades cada vez que se produzcan emergencias debidas a derrames. Se subrayó que su función principal es ayudar y asistir a los países de la región.

b. Centro de Actividad Regional para Areas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW/RAC)

98. De acuerdo con las recomendaciones 8 y 10 (e-f) de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y la Decisión VIII de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, el Gobierno de Francia presentó el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.6 titulado "Informe del Gobierno de Francia sobre el Estado del Centro de Actividad Regional para SPAW en Guadalupe", que incluía de los progresos realizados en la organización y ejecución del RAC, así como la propuesta de que el RAC entre en funciones durante 2002. Se invitó a la Reunión a debatir el documento y a tomar las medidas correspondientes.

c. Centros de Actividad Regional para la Contaminación Marina de Fuentes Terrestres (FTCM/RAC)

99. De acuerdo con las recomendaciones 10 (a-c) de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, el Presidente de la reunión solicitó a los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago presentar a la Reunión el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/7 -- Propuesta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago: Centros de Actividad Regional

Relativos a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres. El Presidente invitó a la Reunión a considerar la propuesta y decidir sobre acciones futuras.

100. Como se recomendó en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, los Gobiernos de Trinidad y Tabago y Cuba, con la asistencia del PNUMA-UCR/CAR, prepararon una propuesta conjunta para el funcionamiento de dos RACs de FTCM.
101. En su presentación, la delegación de Trinidad y Tabago esbozó que las dos instituciones proporcionan las capacidades físicas, científicas y técnicas que requiere el concepto de los RAC para el funcionamiento de RACs de FTCM. Informaron de que la institución principal en Trinidad y Tabago será el Instituto de Asuntos Marinos (IMA).
102. Al establecer su RAC de FTCM, la delegación de Cuba informó a la Reunión que la institución principal será el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB).
103. Los RACs de FTCM tienen la intención de promover el desarrollo y aplicación del Protocolo FTCM en los países del PAC. En este respecto, los objetivos y funciones de RACs FTCM se presentaron de la forma esbozada en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/7. Ambas delegaciones hicieron una exposición detallada de las capacidades técnicas y de las actividades de las instituciones pertinentes, así como de la financiación que se proporcionará.
104. Varias delegaciones acogieron la propuesta relativa al establecimiento de los Centros de Actividad Regional, formulada por las delegaciones Cuba y Trinidad y Tabago, y apoyaron la designación de ambos institutos, el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) de Trinidad y Tabago y el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB) de Cuba como los RAC para apoyar la aplicación del Protocolo sobre la Contaminación Marina por Fuentes Terrestres y Actividades en el Gran Caribe. Se destacó el esfuerzo desplegado por ambas delegaciones en cuanto a la coordinación y armonización de esta propuesta conjunta desde la celebración de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión. Se señaló que esto podría constituir un ejemplo para el establecimiento de futuros RAC.
105. Otras delegaciones informaron de que quisieran continuar examinando la propuesta antes de adoptar decisión alguna. Se expresó cierta preocupación acerca de las funciones y responsabilidades del Comité Directivo y de la financiación de este Comité. La necesidad de establecer una fuerte coordinación entre los dos RACs se consideró esencial para el éxito de los RACs, así como un Comité Directivo que se reúna periódicamente.
106. La Agencia Sueca de Desarrollo y Cooperación (Sida) anunció que está dispuesta a apoyar el establecimiento de esos dos RACs/LBS durante 2003. La Reunión acogió este ofrecimiento con agrado. La secretaría acordó concretar los detalles con Sida.

107. Una delegación expresó que sería importante tomar una decisión antes del final de la reunión y que estaban dispuestos a incorporar los comentarios formulados por las demás delegaciones. Otras delegaciones estuvieron de acuerdo y se formó un Grupo de Trabajo, dirigido por la delegación de Trinidad y Tabago con el objeto de finalizar la propuesta.
108. La Reunión recibió la información de los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo acerca de los RAC FTCM. Se introdujeron modificaciones a la propuesta (UNEP(DEC)/CAR IG.22/7), que la secretaría incorporará después de concluida la reunión. El Grupo de Trabajo presentó a la Reunión una decisión sobre la aceptación de la propuesta según se refleja en el Anexo II del presente informe.
109. La Reunión felicitó a los Gobiernos de Cuba y de Trinidad y Tabago por este importante logro. Las delegaciones de Cuba y de Trinidad y Tabago agradecieron a todas las delegaciones y participantes sus contribuciones y apoyo. Expresaron así mismo su agradecimiento a la secretaría por contribuir a que llegaran a este momento después de las reuniones intergubernamentales y negociaciones. La Reunión indicó además el buen espíritu de colaboración que prevaleció durante la elaboración y adopción de la propuesta.
110. La secretaría también reconoció los esfuerzos de Sida y les dio las gracias en nombre del pueblo de la Región del Gran Caribe.

PUNTO 11 DEL TEMARIO: COLABORACIÓN DEL SECTOR PRIVADO CON EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

111. El Presidente pidió a la secretaría que presentara el tema de la colaboración del sector privado. La secretaría señaló que aunque otras cuestiones de último minuto no permitieron que dos asociaciones fundamentales del sector privado participaran –the International Tankers Owners Pollution Federation (ITOPF) y the International Petroleum Industry Conservation Association (IPIECA), hay varias organizaciones interesadas en participar en el PAC.
112. La secretaría indicó que la colaboración del sector privado se debe continuar promoviendo para abordar las cuestiones del medio marino, a medida que nos esforzamos por lograr el desarrollo sostenible. El sector privado constituye un recurso significativo y también puede beneficiarse de una asociación con el PAC.
113. Entre las actividades de colaboración pudieran incluirse:
 - campañas conjuntas de educación pública
 - participación en reuniones sobre el medio ambiente
 - participación en la elaboración de directrices pertinentes dentro de las cuales el sector privado realiza operaciones
 - actividades conjuntas en las operaciones de descontaminación de derrames de hidrocarburos y la formulación de planes de contingencia

- actividades conjuntas para la lucha contra las fuentes terrestres de contaminación marina
 - intercambio de información, ideas y experiencia
114. En particular, la secretaría señaló que dentro del PAC se piensa aumentar la conciencia respecto del medio marino contactando a los niños mediante una campaña con libros para colorear en asociación con las líneas aéreas que realizan operaciones en el Caribe.
115. La Reunión acogió con satisfacción la propuesta de la secretaría indicando que las organizaciones ambientalistas y el sector privado no son organizaciones mutuamente exclusivas. Se precisa que ambas entidades trabajen de conjunto en pro del desarrollo sostenible de nuestro medio marino.
116. Los delegados expusieron ejemplos que pueden utilizarse como estudios de caso que pudieran aplicarse en otras regiones. La Reunión indicó que si bien recibía con beneplácito la propuesta, era importante evitar que dicha iniciativa se convirtiera en una herramienta de mercadeo para los intereses limitados del sector privado. Una delegación agregó que debe ser el PAC quien guíe y dirija las intervenciones del sector privado.

PUNTO 12 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2002-2003

117. El Presidente inició el examen del punto del temario y pidió a la secretaría que presentara el borrador del plan de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003.
118. La secretaría presentó el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/6, titulado “Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003”. Se invitó a la Reunión a comentar sobre el documento para su adopción.
119. La secretaría señaló que el plan de trabajo tenía varias secciones y que cada subprograma se presentaría por separado. En la presentación del plan de trabajo general, la secretaría señaló que los objetivos eran ofrecer un marco programático institucional para la coordinación eficaz del PAC y convocar las reuniones necesarias según lo exigido en el Convenio de Cartagena. Señaló que los gastos administrativos y de personal de la UCR se estaban aprovechando al máximo con miras a lograr el funcionamiento más eficaz y rentable de la oficina.
120. La secretaría también mencionó algunos problemas relativos a los pagos al FFC, destacando la necesidad de que todos los gobiernos miembros del PAC efectúen todas sus contribuciones de acuerdo con el nivel de contribución aceptado. No obstante, el cumplimiento pleno del plan de trabajo también depende de las contribuciones extraordinarias, por lo que la secretaría debe seguir dedicando bastante tiempo a la recaudación de fondos.

121. La secretaría concluyó la presentación general con un debate sobre las reuniones del PAC que se convocarían en el bienio 2002-2003. Estas serían la Segunda Reunión del STAC/SPAW, la Segunda Reunión del ISTAC/FTCM y la Decimoprimer Reunión Intergubernamental.
122. La Reunión elogió a la secretaría por haber hecho una presentación clara y concisa y una explicación detallada sobre el plan de trabajo y presupuesto. En relación con las reuniones propuestas, un delegado recomendó que tal vez se necesite más de un día para la Tercera Reunión del COP para el SPAW y solicitó una aclaración adicional sobre otras reuniones planificadas.
123. La secretaría señaló el trabajo con Nicaragua sobre la posibilidad que se celebrará en este país la segunda Reunión del ISTAC/FTCM y que las contribuciones de los gobiernos al FFC se necesitan a fin de sufragar los viajes de los participantes. La secretaría sugirió que la Decimocuarta Reunión del Comité de Supervisión no se celebrara a finales de 2003 como debería ser el caso, sino efectuar en su lugar la Decimoprimer Reunión Intergubernamental a fin de ponerse al día respecto de la aprobación del próximo plan de trabajo y presupuesto antes del bienio.
124. La secretaría estuvo de acuerdo con la sugerencia de que los gobiernos miembros desempeñaron un papel más activo en el desarrollo del plan de trabajo y en la ejecución del Programa, empezando con la actualización de la lista de Puntos Focales. Los Puntos Focales pudieran desempeñar una función al poner de relieve el papel del Programa Ambiental del Caribe (PAC) durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a celebrarse en Johannesburgo en septiembre del 2002, así como en otros foros regionales e internacionales.
125. La delegación de Cuba se refirió a la Tercera COP del SPAW y solicitó que se clarificase cuando sería celebrada. Como resultado de la discusión se decidió que la Tercera COP del SPAW se celebraría en coordinación con la 11ª IGM según lo estipula el Artículo 23 del Protocolo SPAW.
126. El Gobierno de Venezuela expresó su interés de ser anfitrión para la próxima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe en el primer trimestre de 2003. La secretaría acogió con beneplácito la propuesta y indicó su deseo de hacer los arreglos necesarios con Venezuela.
127. La secretaría introdujo a continuación el borrador del plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2002-2003 del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP). En sus palabras de introducción, el representante de la secretaría recordó a la Reunión las numerosas actividades que se coordinan en el subprograma además de los proyectos técnicos. Éstas incluían la promoción de la ratificación y la adhesión al Protocolo FTFCM; la coordinación con los centros de actividades regionales; y la organización de reuniones y actividades generales de recaudación de fondos.
128. La Secretaría presentó a continuación los proyectos y otras actividades propuestas para el bienio 2002-2003. Dos de los proyectos se copatrocinarán por el Fondo para el Medio

Ambiente Mundial, a saber, el relativo a la “Reducción del escurrimiento de plaguicidas al mar Caribe” y el de la “Integración de la ordenación de las cuencas y zonas costeras en los pequeños Estados insulares del Caribe”. Aunque esos proyectos aún no han sido aprobados por el FMAM, la secretaria señaló su optimismo a ese respecto, basado en las deliberaciones preliminares que había mantenido con la secretaria del FMAM.

129. Un tercer proyecto organizado con el FMAM se denomina “Rehabilitación de bahías contaminadas”. Además de facilitar viajes de estudios para los países participantes de Jamaica y Cuba, el proyecto incluirá la participación de todos los miembros del PAC en cursos de capacitación durante el bienio 2002-2003 en materia de tecnologías de depuración de nutrientes y utilización de lodos en relación con el tratamiento de las aguas residuales domésticas.
130. El borrador del plan de trabajo de AMEP también contempla la preparación y aplicación continuada de la ordenación de las zonas costeras de América Central de los países afectados por el huracán Mitch: Honduras, Nicaragua y Guatemala. Este proyecto asocia el PAC con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica y obtendrá fondos de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos de América y el Organismo Sueco de Desarrollo y Cooperación Internacional (Sida). El proyecto incluiría proyectos piloto sobre la ordenación de aguas residuales domésticas en consonancia con lo dispuesto el anexo III del Protocolo FTSM de conseguirse los fondos requeridas. Además de ese proyecto, continuarían los trabajos en 2002 en relación con la formulación de orientación para ayudar a los países a desarrollar evaluaciones sobre las necesidades de depuración de aguas residuales para cumplir lo dispuesto en el anexo III. En cumplimiento de esa orientación, se desarrollarían proyectos piloto en Belice, Colombia, Santa Lucía y Venezuela y en 2002-2003 en otros cuatro países aún por decidir. En el proyecto también se propone ayudar a los cuatro países originales a encontrar fuentes de financiación para la ejecución de sus planes.
131. La secretaria propuso el proyecto titulado “Segundo Panorama Regional de las FTSM en el Gran Caribe” como actualización y ampliación del informe técnico No. 33 del PAC, concluido en 1994. Además de actualizar información sobre fuentes puntuales, en el Segundo panorama regional se incorporaría información sobre fuentes no puntuales y se establecería una referencia sobre la cual medir los logros alcanzados en las actividades del Protocolo FTSM.
132. La secretaria también presentó un proyecto destinada a elaborar proyectos pilotos para la aplicación del anexo IV del Protocolo FTSM. El proyecto propone un programa de pequeñas subvenciones de hasta 5,000 dólares destinadas a sufragar demostraciones como el manejo integrado de plagas, métodos de cultivos alternativos y el mejoramiento de técnicas de ordenación de la ganadería. La secretaria señaló que aún había que recabar fondos, aunque se propone financiar el proyecto con dinero semilla del Fondo Fiduciario.

133. En la presentación del presupuesto de AMEP que acompañaba el borrador de plan de trabajo, la secretaría propuso modestas contribuciones del Fondo Fiduciario para el año 2002.
134. La secretaría también presentó una nueva actividad (UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.6) para ser incluida en el plan de trabajo. Esta actividad comprendería el desarrollo de Programas Nacionales de Acción para responder a la contaminación marina procedente de fuentes terrestres, empezando en Santa Lucía y Jamaica. Esta adición fue aceptada por la Reunión.
135. La Reunión agradeció a la secretaría su detallada presentación. Las delegaciones de Santa Lucía y Jamaica expresaron su agradecimiento por haberlos identificado como los primeros países seleccionados para proseguir ejecutando sus Programas Nacionales de Acción (PNA), como se esboza en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.6.
136. La Reunión recomendó que se estableciera una colaboración más estrecha entre PNUMA-UCR/CAR y la Convención de Estocolmo sobre los POP y elogió a la Secretaría por mantener su vínculo con CARIRI en relación con la Convención de Basilea. La Secretaría indicó que se sostuvieron deliberaciones preliminares respecto del establecimiento de vínculos más estrechos con las Convenciones de Estocolmo y Róterdam.
137. La Secretaría presentó las actividades propuestas para el Programa Regional SPAW correspondiente al bienio 2002-2003, destacando las funciones adicionales de la Secretaría y de las Partes con la entrada en vigor del Protocolo SPAW hace un año. En ese contexto, la Secretaría destacó las actividades para la coordinación de SPAW, que incluían la promoción continuada del Protocolo por medio de diversos mecanismos; la coordinación y la comunicación con varias organizaciones de importancia para los objetivos de SPAW; la participación activa del Comité Asesor Científico y Técnico de SPAW; y la recaudación de fondos. La Secretaría dio las gracias al IFAW por el apoyo brindado en el desarrollo y publicación del folleto sobre el SPAW que se acaba de publicar y se utilizará como un importante instrumento de promoción durante el bienio actual. Asimismo, se continuará trabajando en el mejoramiento de la base de datos sobre especies SPAW, ahora disponible en la web gracias al apoyo prestado por Monitor International durante el bienio. La Secretaría invitó a los participantes a consultar la página web (www.caribbeanenvironment.net) que contiene la base de datos sobre especies y proporcionar cualquier información para asegurar la precisión y actualización de la información.
138. En su presentación, la Secretaría señaló que el plan de trabajo y presupuesto para 2002-2003 no eran exactamente como se presentaron en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción del PAC, ya que se introdujeron modificaciones después de las aportaciones hechas por el Primer COP del SPAW y la Primera Reunión del STAC (La Habana, Cuba del 24 al 29 de septiembre de 2001).
139. En relación con el fortalecimiento de las áreas protegidas, se señaló que continuarían las actividades de promoción de la red de los encargados de la ordenación de las áreas marinas protegidas (CaMPAM); la aplicación del fondo de pequeñas subvenciones para

las áreas marinas protegidas; la elaboración de directrices para establecer una lista de áreas protegidas en relación con SPAW; y la organización de un taller regional para gestores de áreas marinas protegidas. La Secretaría informó a la Reunión de una importante actividad para el bienio, la ejecución de un proyecto de cuatro años titulado Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral (ICRAN), que es financiado principalmente por la Fundación de las Naciones Unidas e incluye el Gran Caribe como una de las cuatro regiones donde se concentra el trabajo. La Secretaría remitió a la Reunión al documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.7, en que se ofrecían detalles del proyecto ICRAN. Se explicó que el objetivo principal del proyecto en todo el mundo sería detener el deterioro de los arrecifes de coral. Se seleccionaron cuatro sitios de demostración para la región, ubicados en áreas marinas protegidas de México, Belice, Bonaire y Santa Lucía. Se señaló también que el programa de SPAW de formación de capacidades de áreas marinas protegidas también recibiría el apoyo de ICRAN durante el siguiente bienio.

140. En relación con la conservación de especies, la Secretaría destacó que se continuarán los esfuerzos para apoyar los planes de recuperación de la tortuga marina y el manatí, así como los trabajos para elaborar un plan de acción para mamíferos marinos y la coordinación con socios en la ordenación de especies de importancia económica como el caracol reina y la langosta. Una esfera de trabajo importante presentada fue la de las actividades en apoyo de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) que también se financiaría por conducto de ICRAN. Tales actividades consisten en evaluaciones ecológicas y socioeconómicas de los arrecifes de coral, supervisión, estado de conservación de los arrecifes y la compilación de mejores prácticas sobre ordenación de arrecifes.
141. En relación con el presupuesto general para SPAW, se señaló que si bien casi el 50% de los costos previstos ya estaban disponibles por parte de la Fundación de las Naciones Unidas (proyecto ICRAN), tales fondos sólo se proporcionarían en su totalidad si también se recaudaban fondos de contraparte. Por consiguiente, se instó a la Reunión a que ayudara a la Secretaría en sus esfuerzos de recaudación de fondos para dicho proyecto tan importante. Se invitó a la Reunión a revisar el borrador de plan de trabajo y presupuesto para 2002-2003 y a proporcionar comentarios y recomendaciones específicos para su adopción.
142. Varias delegaciones agradecieron a la Secretaría la excelente presentación e indicaron su satisfacción con la impresionante cantidad de trabajo que se ha planificado. Se solicitó que se hicieran aclaraciones en cuanto al papel del SPAW/RAC en la ejecución del plan de trabajo y la asistencia que el Centro proporcionará.
143. La Reunión solicitó aclaración en cuanto a la financiación para las actividades previstas del turismo sostenible. La Secretaría indicó que no se disponen de fondos, pero se celebran negociaciones para adquirir los fondos tan necesitados.
144. Las delegaciones de Costa Rica y de los Estados Unidos anunciaron que sus países realizaban progresos orientados a ratificar el Protocolo SPAW. La delegación de los Estados Unidos reiteró el apoyo financiero a las actividades relacionadas con el ICRI en

el marco del SPAW y subrayó la necesidad de que la Secretaría y los miembros del PAC trabajen conjuntamente para recaudar fondos para SPAW en general, pero en particular para la Actividad d) “Conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción y la elaboración y la promoción de directrices regionales para la ordenación de la flora y fauna silvestres”.

145. IFAW indicó que han trabajado con el SPAW desde 1995 y continuará apoyando sus actividades. IFAW ofreció apoyo con la traducción del folleto de SPAW en español y francés, así como ayudar en su distribución. Ofreció también apoyo financiero para la elaboración del plan de acción de mamíferos marinos y el taller de experto pertinente, así como la elaboración y difusión de folletos sobre observación de ballenas y delfines.
146. La Secretaría agradeció los comentarios hechos por la reunión y al Gobierno de los Estados Unidos y a IFAW por su apoyo financiero ofrecido al Programa. La Secretaría concluyó señalando a la Reunión la importancia del proyecto ICRAN. Se instó a los gobiernos y observadores a ayudar a la Secretaría en las actividades de financiación para el ICRAN, que fue primordialmente financiado por la Fundación de las Naciones Unidas, pero se tenían que recaudar fondos complementarios.
147. La Secretaría presentó los cuatro grupos de actividades de CEPNET propuestos para el bienio 2002-2003: las actividades de coordinación del programa; el apoyo al manejo de la información dentro de la Secretaría; el mantenimiento y desarrollo de mecanismos de comunicación y redes del PAC; y el análisis espacial para la adopción de decisiones y las evaluaciones del medio ambiente.
148. Las actividades de coordinación del CEPNET en el siguiente bienio se harían en conjunción con los otros subprogramas del PAC. Las bases de datos para el Programa de Acción Mundial (PAM) (para FTCM), las áreas marinas protegidas del Caribe (CaMPAM) (para SPAW), y otras bases de datos se mantendrían, actualizarían y difundirían por conducto de la red del PAC. En la difusión de información se incluirá la utilización de grupos electrónicos temáticos; la ampliación de la Intranet y el sitio en Internet del PAC, el boletín electrónico CEPNews vía Internet y la prestación de asistencia en la producción de documentos y presentaciones para las reuniones.
149. A continuación se señaló la importancia del establecimiento de redes y el enfoque de la Secretaría, mostrando la existencia de distintos instrumentos de redes y su eficacia. Se concluyó que se obtendría un establecimiento real y eficaz de redes si los asociados tuvieran acceso inmediato a las tecnologías modernas de comunicación, como las disponibles por Internet y conocimientos de su utilización. Las actividades sustantivas de elaboración de bases de datos, elaboración de informes sobre medio ambiente, sistemas de información geográfica basados en Internet, programas de capacitación en teledetección y la promoción y capacitación en la utilización de normas y catálogos de metadatos se presentaron como los productos que podían desarrollarse si se elaboraban y dominaban los instrumentos apropiados.
150. La Secretaría explicó cómo el concepto de información espacial puede ayudar al proceso de adopción de decisiones en el manejo ambiental. Señaló que los encargados de adoptar decisiones deberían ser conscientes de la utilidad de esa perspectiva y la

importancia de recibir capacitación o de ser informados sobre su utilización. Presentó el concepto de integración de la información, los conocimientos y las experiencias para apoyar un proceso de adopción de decisiones sólido.

151. En el siguiente bienio, CEPNET también coordinaría con el subprograma AMEP y el PAM para actualizar el nódulo de Centro del mecanismo de facilitación virtual del Caribe para las fuentes terrestres de contaminación marina e iniciar su desarrollo con algunos Estados miembros del PAC. El desarrollo de esa actividad también se haría dentro del concepto presentado anteriormente y complementaría otros esfuerzos para mejorar el acceso a la información ambiental.
152. Por último, CEPNET seguiría representando los intereses del PAC en la formulación de distintas evaluaciones ambientales mundiales y regionales como la Perspectiva del Medioambiente Mundial (GEO) para América Latina y el Caribe o la evaluación de recursos costeros y marinos del Caribe (PNUMA y CIMAB de Cuba). La coordinación con la evaluación mundial de las aguas internacionales (GIWA) del PNUMA también continuaría.
153. La Reunión agradeció a la Secretaría la excelente presentación e indicó que el uso de Internet era una forma útil y eficaz de llegar a las personas. También se señaló que la distribución de los documentos de la reunión vía Internet era un método útil y rentable para que los documentos se distribuyan antes de la reunión. Se preguntó también si el servidor CEPNET no podría acoger los grupos electrónicos en vez de Yahoo.com porque los anuncios constituyen un problema. La Secretaría indicó que Yahoo.com era gratuita y eficiente, pero sugirió que esa opción se analizaría en profundidad.
154. Varias delegaciones indicaron que tenían informes que quisieran colocarlos en el sitio web. La Secretaría acogió con agrado todos los informes, mapas, documentos que se añadirán al sitio web.
155. La Secretaría presentó el plan de trabajo propuesto para el subprograma ETA para el período 2002-2003 en que se incluía una estrategia de comunicación para el Protocolo FTCM.
156. El subprograma ETA bajo la dirección del Oficial de Programa AMEP también está desarrollando un curso de aprendizaje a distancia para graduados en materia de ordenación de zonas costeras en coordinación con la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad de Delaware.
157. Aunque el puesto de Oficial de Programas para ETA sigue vacante, la Secretaría señaló una vez más que continuaría buscando fondos para ocupar el puesto.
158. La presentación del plan de trabajo propuesto por la Secretaría finalizó con una breve presentación sobre el presupuesto previsto para cada subprograma y para la coordinación general y gastos comunes. Se ofrecieron aclaraciones sobre la cantidad que se asignaría de las contribuciones al Fondo Fiduciario y la cantidad que tendría que obtenerse de fuentes externas. La delegación de Jamaica indicó que ha venido pagando sus pagos atrasados al Fondo Fiduciario y que esperaba estar al día dentro cuatro meses

- de esta reunión. Asimismo, indicó que solucionaría todos los problemas relacionados con sus compromisos en su condición de país sede de la Secretaría antes de finales de septiembre de 2002.
159. El documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.5 titulado “Nivel de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe 2002-2003” fue distribuido para que se hicieran comentarios, el cual indicaba un incremento del 7% en las contribuciones para 2002 y un 8% para 2003 basándose en la lista de actividades presentadas.
 160. Las delegaciones sugirieron que el título reflejara que las contribuciones eran voluntarias. La Reunión indicó que aunque los aumentos eran necesarios no era posible considerar los aumentos ahora debido a que no es el momento oportuno en cuanto al año fiscal de los países miembros. La Reunión también preguntó cuando se entregarán las facturas y cuánto duraría el período de revisión.
 161. La Secretaría indicó que era necesario aumentar las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario a fin de ejecutar el plan de trabajo teniendo en cuenta que hasta la fecha las contribuciones al FFC para 2002 son pocas. Se señaló también que la Secretaría realizó un considerable trabajo para cobrar los pagos pendientes en comparación con el pasado bienio. Algunos países nunca han pagado o se han demorado en sus pagos, pero prestan otros servicios y aumentaron los niveles de cooperación, lo cual se reconocerá cuando se consideren sus contribuciones al FFC. Las facturas del 2002 se distribuirán antes de que finalice la reunión.
 162. La Reunión acordó que se necesitaba un aumento de los fondos a fin de ejecutar el plan de trabajo. El Reglamento Financiero también servirá para aclarar y simplificar el proceso. Las delegaciones indicaron que se harán esfuerzos para pagar las cantidades pendientes, aunque el aumento debe entrar en vigor en 2003 y no en 2002.
 163. La Secretaría propuso dejar las contribuciones al FFC en 2002 en el mismo nivel que en 2001. Se sugirió un aumento del ocho por ciento para 2003. Los países miembros tendrán un período de 50 días para consultas con sus gobiernos sobre los niveles de las contribuciones voluntarias. De no haber respuesta después de transcurridos 50 días, se tomará como una señal de aceptación. La propuesta contó con la aprobación de las delegaciones.

PUNTO 13 DEL TEMARIO: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA 2002-2003

164. La Reunión fue invitada a elegir la composición del Comité de Supervisión para el período 2002-2003, recordando que el Presidente de la Mesa de las Partes Contratantes, elegido bajo el Punto 2 del Temario, servirá también como Presidente del Comité de Supervisión.

165. Como resultado de las deliberaciones de la Reunión, se eligió a los siguientes gobiernos como miembros del Comité de Supervisión para el período correspondiente a 2002-2003: Presidente: Panamá. Otros miembros incluyen: las Antillas Neerlandesas, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Trinidad y Tabago y Venezuela para un total de nueve países con inclusión del Presidente.
166. El Presidente felicitó a los nuevos miembros del Comité de Supervisión por su nombramiento. La Secretaría extendió sus felicitaciones a los Gobiernos y expresó su deseo de trabajar conjuntamente con ellos con miras a cumplir el mandato y los objetivos del PAC.

PUNTO 14 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

167. Los participantes a la Reunión fueron invitados a presentar cualquier otro asunto que no hubiese sido tratado durante los puntos del temario precedentes, pero que fuese de relevancia para el alcance de la Reunión.
168. El representante de la OMI suministro a la Reunión información acerca de las cuestiones relacionadas con la protección del medio marino que ocupan un lugar importante en el orden del día de la OMI y que son pertinentes para el PAC. Explicó la naturaleza del problema de la introducción de especies invasoras mediante el agua de lastre de los barcos. Subrayó la repercusión que esa introducción pudiera tener en el medio marino, la economía y la salud humana. Indicó la acción emprendida o en preparación dentro de la OMI para abordar este asunto. Mencionó el Proyecto FMAM/PNUD/OMI sobre el Programa Mundial de Ordenación de las Aguas de Lastre y llamó la atención sobre el futuro de este proyecto que deberá centrarse especialmente en un enfoque regional. El representante de la OMI también recordó la adopción en octubre de 2001 de la Convención Mundial sobre el Sistema Anticontaminante para Buques. Además, invitó a los países de la región a ratificar este importante instrumento. Informó a la Reunión de la organización en Filipinas en noviembre de 2002 de un seminario y taller sobre áreas marítimas particularmente sensibles. Señaló que los talleres del Convenio de Londres sobre la gestión de desechos que se celebrarán en Jamaica dentro de dos semanas, deberían ser una oportunidad para renovar el interés sobre el importante problema del control y gestión de los desechos generados por los buques.
169. El Presidente agradeció al representante de la OMI e invitó los participantes a discutir otros asuntos.
170. La Reunión elogió a la Secretaría por el excelente trabajo realizado durante los últimos 20 años e indicó que los éxitos alcanzados se debieron a la ardua labor de la Secretaría. Se subrayó que los trabajos de la Secretaría se deben poner de relieve en la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y que los Gobiernos deben aprovechar esta oportunidad para promover este tipo de iniciativas en la Región del Gran Caribe.

171. El representante de Sida añadió que su organismo ha venido cooperando con los países miembros durante los últimos diez años y reconoció que este Programa de Mares Regionales había tenido un despegue fantástico, en particular desde la Novena Reunión Intergubernamental, debido principalmente a los esfuerzos de la Secretaría y su dirección.
172. Otras delegaciones hicieron referencia a la Primera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Pacífico Nordeste celebrada en Guatemala y la fructífera cooperación recibida de la Secretaría del Convenio de Cartagena en ese sentido. En este contexto, la Reunión recomendó que se establecieran vínculos más estrechos entre el Convenio de Cartagena y el Convenio de la Antigua Guatemala.
173. La delegada de la República Dominicana informó a la Reunión acerca del recientemente creado Ministerio del Medio Ambiente en su país y expresó su preocupación respecto de los pagos pendientes al FFC por parte de su país. Indicó la disposición de su país a hacer contribuciones en especie para actividades específicas de los subprogramas de SPAW y AMEP, así mismo analizará la posibilidad de hospedar un taller de trabajo del PAC. Estas actividades se podrían reconocer como contribuciones hacia la suma adeudada por su país al FFC.
174. La Secretaría agradeció a la República Dominicana este ofrecimiento y ofreció su disponibilidad para negociaciones futuras con su Gobierno a fin de concretar los arreglos específicos y de acuerdo con decisiones anteriores de las Partes en relación con las contribuciones en especie y la recuperación de atrasos. La Secretaría recordó a la Reunión la necesidad de identificar países para hospedar las reuniones o talleres del Programa y sugirió que la República Dominicana pudiera ser uno de esos países.
175. El representante de IOCARIBE-UNESCO expresó su satisfacción por el Memorando de Cooperación firmado entre la Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO y el PNUMA-UCR/CAR como marco de cooperación entre estas instituciones para la protección del medio ambiente marino y costero del Gran Caribe. El recalcó que este Memorando se logró gracias al trabajo de varios años por ambas organizaciones y resaltó la labor en este sentido por parte del Coordinador del PAC, el Sr. Nelson Andrade.
176. Enfatizó que la región del Gran Caribe es una región única, no solo por su composición geopolítica, sino también por su gran riqueza económica y cultural y que ha sido un tanto olvidada en la arena global. Exhortó a los delegados a impulsar este potencial para la protección del medio ambiente y el bienestar de las futuras generaciones. En este sentido, invitó a los delegados a que hagan llegar un claro mensaje a sus gobiernos para que promuevan la Región del Gran Caribe en la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo este año. Subrayó que IOCARIBE ha adelantado los pasos necesarios para promover la visibilidad tan merecida de la Región del Gran Caribe. Asimismo, expresó su apoyo a las iniciativas discutidas en la Reunión y que tienen como objetivo mejorar y fortalecer la región del Gran Caribe y la protección de su medio ambiente marino.

PUNTO 15 DEL TEMARIO: APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN

177. El Relator de la Reunión presentó el borrador del informe a la Reunión. La Reunión aprobó el informe, con las correspondientes enmiendas y correcciones.

PUNTO 16 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

178. En sus palabras de clausura, el Presidente de la reunión, Sr. Arnulfo Franco, agradeció a los delegados, y observadores por su compromiso durante la reunión y por trabajar conjuntamente en la protección del medio marino de la región. Agradeció a la Secretaría por su buen trabajo durante la reunión. Hizo referencia sobre la importancia para la región del diálogo hacia la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible y en especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo y auguró que todos los miembros del PAC enviaran una delegación para la próxima Reunión Ministerial en Bali, y que esto resultara en acciones concretas. Al finalizar, el Presidente agradeció el Sr. Franklin McDonald por su trabajo como su predecesor y felicitó a la nueva Mesa Directiva de los Partes Contratantes.
179. El Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del PAC, manifestó su esperanza que la Reunión Ministerial de Bali fuera un buen foro para la Región del Gran Caribe y en particular para el PAC. Agradeció en particular al Sr. Franklin McDonald por todo su apoyo como Presidente de la Mesa Directiva durante los últimos dos años. Finalmente, exhortó a todos los Estados y territorios miembros a mantener un contacto más estrecho con la Secretaría durante el próximo bienio.
180. El Presidente declaró clausurada la Reunión el sábado 11 de mayo de 2002 a las 13.45 horas.

ANEXO I: TEMARIO

TEMARIO

Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Introducción

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - a. Reglamento interno
 - b. Elección de la mesa directiva
 - c. Organización del trabajo
3. Aprobación del temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
5. Informe del Director Ejecutivo de PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2000-2001)
6. Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2002-2006
7. La Iniciativa Caribeña para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
8. Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe
9. Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe
10. Centros de Actividades Regionales para el Programa Ambiental del Caribe
 - a. Centro de Actividad Regional para Derrames de Hidrocarburos (RAC/REMPEITC-Carib)
 - b. Centro de Actividad Regional para las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW/RAC)
 - c. Centros de Actividad Regional para Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (FTCM/CAR)
11. Colaboración del Sector Privado con el Programa Ambiental del Caribe
12. Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003
13. Elección de los miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para 2002-2003
14. Otros asuntos
15. Adopción del informe de la Reunión
16. Clausura de la Reunión

ANEXO II: DECISIONES

DECISIONES DE LA REUNIÓN

La Reunión:

Habiendo convocado la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe;

Tomando en cuenta el Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Programa Ambiental del Caribe (2000-2001) como se presenta en UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5;

Tomando nota de los informes de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) (UNEP(DEC)/CAR WG.23/6) y de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) (UNEP(DEC)/CAR IG.20/7) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota de las decisiones de la Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 6 de mayo de 2002;

Habiendo examinado el informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe, Ocho Rios, del 19 al 23 de febrero de 2001, como figura en UNEP(DEC)/CAR WG.18/6;

Tomando nota del Informe de la Primera Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividades Regionales/Centro Caribeño de Emergencia, Formación e Información de Contaminación Marina Regional (RAC/REMPEITC-Carib) que figura en el documento RAC/REMPEITC-Carib 1/5 y los resultados de la Reunión Extraordinaria del Comité Directivo, convocada del 5 al 6 de mayo de 2002 y como figura en UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.4;

Habiendo examinado el informe de la Decimotercera Reunión del comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.19/6);

Decide:

DECISIÓN I

Habiendo examinado la Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002-2006 (UNEP(DEC)/CAR IG.22/5) y el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2002-2003 como figura en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/6;

Decide:

1. **Hacer suya** la Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002-2006, y solicita a la Secretaría que publique un documento final a mas tardar en diciembre del 2002 y que refleje los aportes y resultados de las deliberaciones sostenidas en esta reunión.
2. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2002-2003, tomando en cuenta las observaciones e intervenciones hechas durante la reunión como figura en el Anexo VI del presente informe. La reunión **también solicita** a la Secretaría que recabe fondos adicionales para cumplir todos los requisitos del plan de trabajo aprobado. Si esos fondos se obtienen, la reunión **solicita además** a la Secretaría que asigne esos nuevos fondos, o reasigne los fondos existentes para cumplir el plan de trabajo correspondiente al bienio 2002-2003.

DECISIÓN II

Habiendo examinado el Documento Conceptual para el establecimiento y coordinación de los Centros y Redes de Actividades Regionales del Programa Ambiental del Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.22/9);

Decide:

1. **Hacer suyo** el Documento Conceptual para el establecimiento y aplicación de los Centros de Actividad Regional para el Programa Ambiental del Caribe como se presentó a esta Reunión en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/9), después de las enmiendas que hará la Secretaría conforme a los comentarios a ser presentados y utilizar el documento para guiar el establecimiento, desarrollo y aplicación futuros de los Centros de Actividad Regional para el PAC; y **solicita además** que los comentarios sobre UNEP(DEC)/CAR IG.22/9 se presenten a la Secretaría a más tardar el 30 de junio de 2002.
2. **Establecer** un grupo de trabajo entre sesiones de composición abierta bajo la presidencia de Santa Lucía para examinar y revisar las directrices de las operaciones de los RAC y los RAN como figura en UNEP(OCA)/CAR IG.11/7 y solicitar que el grupo de trabajo informe en la Undécima Reunión Intergubernamental sobre los progresos realizados

DECISIÓN III

Tomando nota de las cifras indicativas de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) por los Estados y territorios de la Región del Gran Caribe para el período 2002-2003. Como se presentó por la Secretaría en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.5;

Habiendo examinado las necesidades presupuestarias del Programa Ambiental del Caribe para terminar su plan de trabajo para 2002-2003;

Decide:

1. **Adoptar** el cuadro sobre las cifras indicativas de las contribuciones voluntarias al FFC como se refleja en el Anexo III del presente informe, tomando nota que se otorga 50 días a cada Estado o territorio para que informen a la Secretaría de su aceptación de las cifras indicativas y **conviene además** que si no se informa a la Secretaría lo contrario antes del 30 de junio de 2002, las cifras indicativas que figuran en el Anexo III se considerarán confirmadas para el bienio.
2. **Solicitar** a la Secretaría que envíe las facturas a los Estados y territorios del Programa Ambiental del Caribe por las cifras expresadas en el Anexo III del presente Informe, pero señala, sin embargo, que esas facturas no representan una obligación legal de pago.
3. **Solicitar** que el Director Ejecutivo del PNUMA haga los arreglos necesarios para extender el Fondo Fiduciario del Caribe hasta el 31 de diciembre de 2003.
4. **Exhortar** a todos los Gobiernos a pagar todas las contribuciones tanto al FFC como al Fondo del Medio Ambiente del PNUMA de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad y continuidad del Programa, e **insta** además a todos los gobiernos a efectuar inmediatamente los pagos atrasados.
5. **Solicitar** a la Secretaría que se mantenga vigilante en sus esfuerzos orientados a recaudar las contribuciones.

DECISIÓN IV

Habiendo examinado los informes y las decisiones de las reuniones convocadas en el marco del Programa Ambiental del Caribe desde la celebración de la Novena Reunión Intergubernamental:

Decide:

1. **Tomar nota** del Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe, Ocho Ríos, Jamaica, del 19 al 23 de febrero del año 2001 (UNEP(DEC)/CAR WG.18/6).
2. **Tomar nota** del informe de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, del 24 al 25 de septiembre de 2001, la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre de 2001, y las decisiones de la Segunda COP del Protocolo SPAW, Montego Bay, 6 de mayo de 2002.
3. **Tomar nota** del resultado de la Reunión Extraordinaria del Comité Directivo RAC/REMPEITC-Carib y la Reunión Extraordinaria del Comité Directivo para el RAC/REMPEITEC-Carib, Montego Bay, Jamaica, 5 y 6 de mayo de 2002.

DECISIÓN V

Decide:

Reconocer las contribuciones en especie efectuadas al Fondo Fiduciario del Caribe por el Gobierno de Costa Rica y por el Gobierno de Cuba en 2001 para patrocinar respectivamente la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. Las cantidades de las contribuciones son de US\$32,220 para Costa Rica y US\$21,029 para Cuba.

DECISIÓN VI

Habiendo examinado los progresos del Programa Ambiental del Caribe durante 2000-2001;

Reconociendo la necesidad del desarrollo y aplicación permanentes del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 y más allá;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría y a los gobiernos que continúen fortaleciendo sus comunicaciones entre la Secretaría y los Puntos Focales e **instar** a los gobiernos a mantener una comunicación frecuente con la Secretaría para lograr un intercambio de información activo y abierto, especialmente durante el período intersesional entre reuniones del Programa.
2. **Alentar** a los gobiernos a ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo relativo a las Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) para asegurar su entrada en vigor tan pronto como sea posible.
3. **Alentar** una mayor participación de los Puntos Focales en el desarrollo y ejecución del plan de trabajo del PAC.
4. **Solicitar** a la Secretaría de continuar sus esfuerzos de colaboración con agencias regionales y secretarías de convenios a fin de agilizar una mejor ejecución del plan de trabajo del PAC.
5. **Felicitar** al PNUMA y la UCR/CAR por haber logrado que el PAC, en los últimos 20 años, haya sido un excelente modelo de cooperación regional para la protección del ambiente marino.
6. **Reconocer** especialmente al Coordinador y al personal de la Secretaría por el avance significativo en la ejecución del PAC desde la Novena Reunión Intergubernamental.

DECISIÓN VII

Habiendo examinado y discutido el proceso de preparación regional y global para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrara en Johannesburgo en septiembre de 2002, y después de **haber examinado** de manera especial la iniciativa “Aguas Blancas hacia las Aguas Azules” (UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.3) presentado por la delegación de los Estados Unidos de América;

1. **Solicitar** a los gobiernos que apoyen sistemáticamente, en los foros pertinentes, y en particular en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, al PAC; al Convenio de Cartagena y sus Protocolos; y las decisiones del proceso intergubernamental; con miras a promover la coordinación y cooperación, así como evitar la duplicación con otros programas, iniciativas y tratados pertinentes.
2. **Apoyar** en principio la iniciativa presentada a la Reunión por el Gobierno de los Estados Unidos de América “Aguas Blancas hacia las Aguas Azules”, la cual es particularmente relevante al los Miembros del PAC y al dialogo para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y **alentar** consultas adicionales para apoyar su ejecución concreta.

DECISIÓN VIII

Habiendo examinado los resultados del Grupo de redacción entre período de sesiones del Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.22/3); y el propuesto Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y el Mandato para el Fondo Fiduciario del Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.22/4);

Decide:

Continuar la labor entre sesiones del grupo de trabajo de composición abierta establecido en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, mediante la correspondencia electrónica y con la coordinación de los Estados Unidos, y que el grupo de trabajo presente un informe acerca de sus trabajos en la Undécima Reunión Intergubernamental, que está tentativamente prevista para noviembre de 2003. El grupo debe fundamentar sus trabajos en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/3 con el objetivo de elaborar las tres opciones presentadas en ese documento. Al realizar sus trabajos, el grupo también debe tener en cuenta las decisiones internacionales pertinentes del proceso relativo a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, incluidas las decisiones sobre la financiación del PNUMA, adoptadas como parte del proceso de Gobernabilidad ambiental internacional. El grupo debe concentrarse en aclarar las siguientes cuestiones:

- **Participación:** La participación y los derechos de voto deben diferenciarse en el Plan de Acción, el Convenio y los Protocolos, entre los Estados Partes, los Estados no Partes en la región, y los territorios (comprometidos o no por el Convenio), prestando debida atención a los precedentes de otros foros, particularmente con respecto a las complejas cuestiones de la participación de los territorios. El grupo también debe considerar si las reglas actuales se deben alterar para exigir la adopción de decisiones por consenso durante el período provisional antes de adoptar los reglamentos formales.
- **Reglamento financiero:** Determinar si los arreglos financieros que rigen el *status quo* se deben mejorar y/o aclarar con respecto al documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/4, con atención especial a dos cuestiones apremiantes: 1) aclarar que los presupuestos y los planes de trabajo adoptados por las Partes del Protocolo son eficaces, por el momento, sólo como una aportación al presupuesto y plan de trabajo que se adoptará por la reunión conjunta de la Reunión Intergubernamental y la Conferencia de las Partes, pero no son elementos decisivos a los fines de asignar recursos del Fondo Fiduciario del Caribe; 2) examinar si las disposiciones en el los Términos de Referencia del Fondo Fiduciario del Caribe se pueden mejorar para proporcionar una base financiera más adecuada, predecible y estable para el PNUMA/UCR-CAR.
- **Experiencia en otros programas de mares regionales:** Determinar si puede obtenerse una visión pertinente analizando la relación existente entre el Plan de Acción, el Convenio y los Protocolos en los demás Programas de Mares Regionales, incluida la Convención de Barcelona.

A fin de facilitar los trabajos del grupo, los Estados y territorios interesados en participar deben notificar a la Secretaría su interés, junto con el nombre de su experto designado, para el 30 de junio 2002.

DECISIÓN IX

Recordando el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) aprobado en 1999, y en particular el Artículo V sobre *Cooperación y Asistencia*, Artículo XIII sobre los *Mecanismos Institucionales* y el Artículo XIV sobre el *Comité Asesor Científico y Técnico*;

Tomando en cuenta las deliberaciones en relación con el establecimiento de los centros de actividad regional para el Protocolo FTCM durante la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Sexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo FTCM;

Habiendo examinado y analizado la propuesta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago: Centros de Actividades Regionales relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (UNEP(DEC)/CAR IG.22/7);

Decide:

1. **Aceptar** los ofrecimientos de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago para el establecimiento de los dos RAC de FTCM como figura en el documento (UNEP(DEC)CAR IG.22/7, después de las enmiendas de la Reunión.
2. **Aceptar** de manera provisional las disposiciones relativas al establecimiento, composición y términos de referencia para el Comité Directivo como figura en los párrafos 12 a 14 de UNEP(DEC)CAR IG.22/7.
3. **Convocar** un Grupo de Trabajo *ad hoc* de Cuba, Trinidad y Tabago, Colombia (Presidente del ISTAC de FTCM), Jamaica, las Bahamas, los Estados Unidos de América, Santa Lucía, los Directores de los RACs para SPAW y Derrames de Hidrocarburos, y presidido por la Secretaría para seguir elaborando el establecimiento, composición y Términos de Referencia del Comité Directivo; e informar a la Segunda Reunión del ISTAC de FTCM. El grupo de trabajo *ad hoc* se comunicará por correo electrónico.
4. **Autorizar** al ISTAC de FTCM para examinar y revisar, según proceda, las recomendaciones del Grupo de Trabajo *ad hoc*, y aprobar además el establecimiento, composición y Términos de Referencia del Comité Directivo para los dos RAC FTCM.
5. **Autorizar** además al ISTAC de FTCM para examinar, revisar, según proceda, y aprobar el plan de trabajo conjunto de los dos RAC para este período entre sesiones, para así permitir el comienzo de las actividades de los RAC dentro del período entre sesiones.
6. **Solicitar** a la UCR/CAR del PNUMA, en colaboración con el Comité Directivo de RAC de FTCM, que administre y supervise el funcionamiento de los Centros de conformidad

con el Artículo XIII del Protocolo de FTFCM en nombre de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena;

7. **Establecer** los RAC de FTFCM en Cuba y Trinidad y Tabago y que entren en funcionamiento en el marco del Programa Ambiental del Caribe de acuerdo con las decisiones de la Reunión Intergubernamental. La relación de los RACs de FTFCM con el PAC quedará formalizada mediante la firma por parte de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago y el PNUMA-UCR/CAR en nombre de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena del Memorando de Entendimiento. Este Memorando especificará los detalles sobre el establecimiento, funcionamiento y manejo de los RACs de FTFCM en Cuba y Trinidad y Tabago; y **además decida** autorizar al PNUMA-UCR/CAR para que prepare y firme un Memorando de Entendimiento con los Gobiernos de Trinidad y Tabago y Cuba;
8. **Invitar** a los países miembros del Programa Ambiental del Caribe a que apoyen plenamente los RAC de FTFCM de la mejor manera posible mediante la adscripción de expertos y costos operacionales y de proyectos; e
9. **Invitar** a los países donantes, organizaciones donantes e industria a apoyar los RAC de FTFCM mediante el patrocinio de expertos y proyectos.

**ANEXO III: CIFRA INDICATIVA DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL
FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE 2002-2003**

ANEXO IV: LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

UNEP(DEC)/CAR IG.22/1	Temario Provisional
UNEP(DEC)/CAR IG.22/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEC)/CAR IG.22/3	Resultados del grupo de redacción entre períodos de sesiones del Reglamento Interno del PNUMA
UNEP(DEC)/CAR IG.22/4	Propuesta de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEC)/CAR IG.22/5	Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002–2006
UNEP(DEC)/CAR IG.22/6	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002–2003
UNEP(DEC)/CAR IG.22/7	Propuesta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago: Centro de Actividades Regional relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (inglés y español solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/8	Informe de la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe
UNEP(DEC)/CAR IG.22/9	Documento conceptual para el establecimiento y la coordinación de los centros y redes de actividades regionales del Programa Ambiental del Caribe

Documentos de Información

UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.1	Lista Provisional de Documentos
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.2	Lista Provisional de Participantes
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.3	Report of the Chairperson of the Monitoring Committee and President of the Bureau of Contracting Parties (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.4	The Caribbean Environment Programme -- 1981-2001 (inglés solamente)

UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5	Informe del Director Ejecutivo de PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2000-2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.6	Informe del Gobierno de Francia sobre el Estado del Centro de Actividad Regional para SPAW en Guadalupe
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.7	International Coral Reef Action Network (ICRAN): a global partnership for coral reefs - a summary (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.8	Memorandum of Cooperation between the secretariat of Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region and IOCaribe of the Intergovernmental Oceanographic Commission IOC of UNESCO (inglés solamente)
RAC/REMPEITC-Carib 1/5	Informe de la Primera reunión del Comité Directivo del Centro de actividades regionales, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib), Willemstad, Curaçao, 26-28 junio 2001
UNEP(DEC)CAR IG.22 CRP.2	Decisiones de la Segunda reunión de las Partes contratantes (COP) al Protocolo relativo a las zonas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 6 mayo 2002
UNEP(DEC)/CAR IG.20/7	Informe de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. La Havana, Cuba, 24-25 septiembre 2001
UNEP(DEC)/CAR WG.23/6	Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. La Havana, Cuba, 27-29 septiembre 2001
UNEP(DEC)/CAR IG.19/6	Informe de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe. San José, Costa Rica, 9-13 julio 2001

UNEP(DEC)/CAR WG.18/6	Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe, Ocho Ríos, Jamaica, del 19 al 23 de febrero del año 2001
UNEP(DEC)/CAR IG.17/5	Informe de la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Sexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Kingston, Jamaica, del 14 al 18 de febrero del 2000)
UNEP(OCA)/CAR WG.10/3	Documento conceptual de los centros de actividades regionales y las redes de actividades regionales
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Propuesta del marco legal para las operaciones administrativas, técnicas y financieras de los RACs y RANs

Documentos de la Sala de Conferencia

UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.1	Monitor International Letter (inglés only)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.2	Decisiones de la segunda Reunión de los Partes contratantes (COP) al Protocolo relativo a las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe
UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.3	White Water to Blue Water – WSSD Initiative (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.4	Outcome of the Extraordinary Meeting of the Steering Committee for the Regional Activity Centre/Regional Marine Pollution, Emergency, Training and Information Centre Caribbean (RAC/REMPEITC-Carib) (Montego Bay, Jamaica, 5-6 May 2002) (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.5	Level of Contributions to the Caribbean Trust Fund (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.6	Development of National Programmes of Action (NPAs) Demonstration Project 2002-2003 (inglés solamente)

UNEP(DEC)/CAR IG.22/CRP.7 Decision of the Tenth Intergovernmental Meeting on the Action Plan for the Caribbean Environment Programme and the Seventh Meeting of the Contracting Parties to the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region on the Establishment of the LBS/RACs (inglés solamente)

Documentos de Referencia

UNEP, 1983a Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe. Estudios e Informes de los Mares Regionales del PNUMA No.26

UNEP, 2001 Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe (Inglés y Español)

UNEP/GC/3/Rev.3, 1988 Reglamento Interno para el Consejo de Administración del PNUMA

UNEP, 1990a La Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe. Informe Técnico del PAC No.5

UNEP, 1990b Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe

UNEP, 1999 Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para adoptar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe

UNEP, 2002 Directorio de los Puntos Focales del Programa Ambiental del Caribe. Documento Informativo del PAC, abril de 2002 (inglés solamente)

UNEP(WATER)/CAR WG.22/5 Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, del 3 al 6 de agosto de 1999

UNEP(DEC)/CAR IG.19/INF.6 Vínculos de cooperación para la biodiversidad marina y costera entre la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Convenio de Cartagena

UNEP(WATER)/CAR IG.14/7	Informe de la Decimosegunda Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Kingston, 9 al 12 de junio de 1997
UNEP(OCA)/CAR IG.12/7	Informe de la Séptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Cuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Kingston, 12 al 14 de diciembre de 1994
UNEP(OCA)/CAR IG.10/5	Informe de la Sexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Kingston, 16 al 18 de noviembre de 1992
UNEP(OCA)/CAR WG.10/4	Informe de la Reunión de Expertos del Programa Ambiental del Caribe, Kingston, 9 – 10 de noviembre de 1992 (se hace referencia en especial al punto del Agenda No. 9: Centros de Actividades y Redes, párrafos 51–57 y recomendación No. 14).
ICRI, 1998	Renewed Call to Action: the International Coral Reef Initiative (inglés solamente)
GCRMN, 2000	Status of Coral Reefs of the World: 2000. The Global Coral Reef Monitoring Network (GCRMN)/ICRI (inglés solamente)

ANEXO V: LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGATES/DELEGUES/DELEGADOS

<i>Participants/ Participants/ Participant</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>ANGUILLA / ANGUILLA / ANGUILLA</u>			
Ijahnya Christian	Executive Director	Anguilla National Trust P.O. Box 1234, The Valley	Tel: (264) 497-5297 Fax: (264) 597-5571 axanat@anguillanet.com http://web.ai.ant
<u>BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS</u>			
Edison Deleveaux	Deputy Director, Fisheries	N3028 Nassau	Tel. 242 393 1978 dir., 242 393 1777 Fax: 242 393 0238 fisheries@batelnet.bs
<u>BARBADOS / BARBADE / BARBADOS</u>			
Lorna Inniss	Coastal Planner and Acting Deputy Director	Coastal Zone Management Unit Bay Street, St. Michael	Tel: (246) 228-5950/591/5955 Fax: (246) 228-5956 linniss@lsu.edu
<u>BELIZE / BELIZE / BELICE</u>			
Icilda Humes	Senior Environmental Officer	10/12 Ambergris Avenue, Belmopan City	Tel. 501 8 22542 / 8 22816 Fax: 501 8 22862 envirodept@btl.net
<u>CAYMAN ISLANDS / ILES CAIMAN / ISLAS CAIMAN</u>			
John Bothwell	Research Officer	Cayman Islands Department of Environment P.O. Box 486GT, Grand Cayman Marco Gicilioli Building, 580 North Sound Road, George Town	Tel. 345 949 8469 Fax: 345 949 4020 john.bothwell@gov.ky http://DoE.8m.com
<u>COLOMBIA / COLOMBIE / COLOMBIA</u>			
Maria Elvira Posada	Asesor, Asuntos Ambientales	Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 # 5-51Oficina SC 119, Bogota	Tel: (571) 566-7077 Fax: 571 566-6081 pmasesor01@minrelext.gov.co
<u>COSTA RICA / COSTA RICA / COSTA RICA</u>			
Edwin Cyrus Cyrus	Director, Area de Conservacion Amistad Caribe	Ministerio del Ambiente y Energia	Tel. 506 795 3170 Fax: 506 795 3996 ecyrus@minae.go.cr

<i>Participants/ Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>CUBA / CUBA/ CUBA</u>			
Jorge Mario García (Head of Delegation)	Director	Centro de Información, Gestion y Educación Ambiental (CIGEA) Agencia de Medio Ambiente (AMA) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Tel: (537) 209-6014 Fax: (537) 204 9031 jmario@ama.cu www.medioambiente.cu
Antonio Perera	Director	Centro Nacional de Areas Protegidas (CNAP) Agencia de Medio Ambiente (AMA) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Tel: (537) 202 7970 Fax: (537) 204 07 98 tonyperera@ama.cu www.medioambiente.cu
Manuel Alepuz	Director General	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB) Ministerio del Transporte (MITRANS)	Tel. 537 862 1558 Fax: 537 338 250 dirgrup@iitransp.transnet.cu / cimab@transnet.cu

DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICANE / REPUBLICA DOMINICANA

Felicita Heredia	Directora	Dirección de Recursos Costeros Marinos, Secretaría de Estado de Medio Ambiente Avenida Tiradentes Edificio Torre Naco, Piso 10 Santo Domingo	Tel. 809 732 4988, 547 3888 ext. 2477 Fax: 809 541 2819 felicitaheredia@yahoo.com
------------------	-----------	--	---

EUROPEAN UNION / UNION EUROPEENE / UNION EUROPEA

Annick Villarosa	Environment Officer	European Commission Delegation in Jamaica 8 Olivier Road, P.O. Box 463 Kingston 8	Tel. 924-6333 Fax: 924-6339 annick.villarosa@deljam.cec.eu.int
------------------	---------------------	--	--

FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Claude Abily		Sous-direction de l'environnement Ministère des Affaires Étrangères, 37, Quai d'Orsay, 75700 Paris 07 SP	Tel: 33 1 43 17 44 25 Fax: 33 1 43 17 57 45 claude.abily@diplomatie.gouv.fr
Tahar Ou-Rabah	Direction de la Nature et des Paysages	Ministère de l'Amenagement du Territoire et de l'Environnement 20, Avenue de Segur, 75302 Paris 07 SP	Tel: (33) 1 42 19 20 90 Fax: (33) 1 42 19 19 06 tahar.ou-rabah@environnement.gouv.fr
Xavier Guerin	Direction de l'Eau	Ministère de l'Amenagement du Territoire et de l'Environnement 20, Avenue de Segur, 75302 Paris 07 SP	Tel: (33) 1 42 19 12 66 Fax: (33) 1 42 19 13 33 xavier.guerin@environnement.gouv.fr

*Participants/ Participants/
Participantes* *Title/Titre/Título* *Address/Adresse/Dirección* *Tel./Fax/E-mail /Website*

GRENADA / GRENADE / GRANADA

Paul Phillip	Fisheries Officer I	Fisheries Division Ministry of Agriculture	Tel. 440 3831 Fax: 440 6613 grenfish@caribsurf.com
--------------	---------------------	---	--

GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA

José Luis Dominguez Quintanilla	Embajador Asesor de Cancillería	2a. Avenida 4-17 Zona 10, Guatemala	Tel.: (502) 331-9810 Fax: (502) 331-7810 jdominguez@minex.gob
------------------------------------	------------------------------------	--	---

HAITI / HAITI / HAITI

Vernet Joseph	National Focal Point of the Convention on Desertification	Ministry of Environment 181 Haut Turgeau Avenue Jn Paul II, Port-au-Prince	Tel. (509) 1245-0504 / 0509 Fax: (509) 1245-7360 josephvernet@yahoo.fr
---------------	---	---	--

JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA

Horace W. Dalley (Head of Delegation)	Minister of Land and Environment	Ministry of Land and Environment 1 Devon Road, Kingston 6	Tel. 960-8744, 995-9745, 362-4634 Fax: hwdalley@yahoo.com (personal)
--	-------------------------------------	--	--

Franklin McDonald	CEO	National Environment and Planning Agency 10 Caledonia Avenue, Kingston 5	Tel. 754-7526, 754-7550 Fax: 754-7594 fmcdonald@nepa.gov.jm www.nepa.gov.jm
-------------------	-----	--	--

Leonie Barnaby	Senior Director	Ministry of Land and Environment, 1 Devon Road Kingston 6	Tel. 929-2792 Fax: 920-7267 nrcareg@mail.infochan.com
----------------	-----------------	---	---

Gillian Guthrie	Director	Ministry of Land and Environment 1 Devon Road Kingston 6	Tel. 876 929 8880-5 Fax: 876 920 7267 gillguthrie@hotmail.com
-----------------	----------	--	---

Mearle Barrett	Director, Environmental Management Division	National Environment and Planning Agency 10 Caledonia Avenue, Kingston 5	Tel. 754-7557 Fax: 754-7599 mbarrett@nepa.gov.jm
----------------	--	--	--

NICARAGUA / NICARAGUA / NICARAGUA

Liza Ivanova González	Coordinadora del Programa de Zonas Costeras y Humedales	Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) Km 12 1/2 Carretera Norte Managua, Nicaragua Apartado Postal: 5123	Tel: 233-1994, 263-2595 Fax: 233-1173 demac@tmx.com.ni
-----------------------	---	---	--

*Participants/ Participants/
Participantes* *Title/Titre/Título* *Address/Adresse/Dirección* *Tel./Fax/E-mail /Website*

NETHERLAND ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLA NEERLANDESAS

Darryllin van der Veen	Policy Advisor	Directorate of Foreign Relations Fort Amsterdam 4, Curacao Netherlands Antilles	Tel: 5999-4613933 Fax: 5999-4617123 dvdveen.bbb@curinfo.an
Paul Hoetjes	Policy Advisor	Department Environment & Nature Santa Rosa Weg 122, Curacao	Tel. 5999-7363530 Fax: 5999-7363505 milvomil@cura.net http://mina.vomil.an

PANAMA / PANAMA / PANAMA

Arnulfo Franco	Director General	Apartado Postal 8062 Panamá 7	Tel: (507) 232-7510 / 6117 Fax: (507) 232-6477 digerema@psi.net.pa
----------------	------------------	----------------------------------	--

ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA

Christopher Corbin	Sustainable Development and Environment Officer	Ministry of Planning, Development, Environment and Housing P.O. Box 709 Govt Building, Castries, St. Lucia	Tel: 758-468-5041 Fax: 758-451-6958 ccorbin@planning.gov.lc
--------------------	---	---	---

TRINIDAD & TOBAGO / TRINTE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO

Dennis Francis	High Commissioner	High Commission of Trinidad & Tobago 60 Knutsford Boulevard, Kingston , Jamaica	Tel. (876) 926-5730 Fax: (876) 926-5801 tandthckgn@infochan.com
Hazel McShine	Director	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas, P.O. Box 3160, Carenage	Tel. (868) 634-4291/4 Fax: (868) 634-4433 director@ima.gov.tt http://www.ima.gov.tt
James Allan Goodridge	Principal Research Officer	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas, P.O. Box 3160, Carenage	Tel: (868) 634-4291/4 ext. 502 Fax: 868 634 4433 jgoodridge@ima.gov.tt

TURKS AND CAICOS / TURQUES ET CAICOS / TURCOS Y CAICOS

Monica Wilson	Dep. Permanent Secretary in Ministry of Natural Resources	Grand Turk Turks and Caicos c/o Ministry of Natural Resources Grand Turk	Tel.: 649-946-1729 Fax: 649-946-2577 mewilsongov@tcway.com
---------------	---	--	--

*Participants/ Participants/
Participantes* *Title/Titre/Título* *Address/Adresse/Dirección* *Tel./Fax/E-mail /Website*

UNITED KINGDOM / ROYAUME-UNI / REINO UNIDO

Denise Dudgeon	Environment Policy Department	Foreign Commonwealth Office King Charles St London SW1A 2AH	Tel. 44 2072702725 Fax: 44 207 270 4076 denise.dudgeon@fco.gov.uk
Ceris Bailes	Overseas Territories Department	Foreign & Commonwealth Office King Charles St., London SW1A 2AH	Tel. 44 2072702697 Fax: 44 207 2702879 ceris.bailes@fco.gov.uk
David Connor	Head Marine Habitats	Joint Nature Conservation Committee Monkstone House, City Road, Peterborough PE1 1JY	Tel. 44 1733 866837 Fax. 44 1733 555948 david.connor@jncc.gov.uk

UNITED STATES OF AMERICA / ETATS-UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Mark Meza	Deputy Director, Office of Response	U.S. Coast Guard Room 2100 (MOR-T), 2100 2nd St, S.W. Washington DC, 21059	Tel: 202-267-0518 Fax: 202-267-4085 mmeza@comdt.uscg.mil
Patrick Cotter	International Activities Specialist	US EPA Office of International Affairs 1300 Pennsylvania Ave Washington DC 20460	Tel 202-564-6414 Fax: 202 565-2409 cotter.patrick@epa.gov www.epa.gov/oia
David Alarid	Regional Environmental Officer	Environmental Hub for Central America and the Caribbean, US Embassy, San Jose Costa Rica	Tel. (506) 290-8408/ 220-3939 Fax: (506) 290-8409/ 3128 alaridda@state.gov
Richard Wilbur	International Relations Officer	Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs United States Department of State 2201 C Street, N.W., Room 5806 Washington, D.C. 20520	Tel. (202) 647-3879 Fax: (202) 647 9099 wilburrm2@state.gov
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic & Atmospheric Administration International Affairs Office 14th & Constitution Avenue, N.W., Room 5230, Washington D.C. 20230	Tel. 202 482-5140 Fax: 202 482-4307 elizabeth.mclanahan@noaa.gov
Russ Lamotte	Attorney-Adviser	US Dept. of State Washington DC 20520	Tel. 202 647 1370 Fax: 202 736 7115 lamotter@ms.state.gov
Karen McDonald-Gayle	Project Management Specialist	USAID 2 Haining Road, Kingston 5 Jamaica	Tel. (876) 926-3645 Fax: (876) 929-9944 kmcdonald-gayle@usaid.gov www.usaid.gov/jm
Flor del Valle	Miembro Asociado Junta de Calidad Ambiental	Apartado 11448 Santurce, 00910, Puerto Rico	Tel. 787 767 8056 flordelvalle@jca.gobierno.pr
Juan Ayala Cruz	Coordinador de Asuntos Legislativos, Municipales e Internacionales	Apartado 11488, San Juan, Puerto Rico 00910	Tel. 787 767 8056 juanayala@jca.gobierno.pr

<i>Participants/ Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>VENEZUELA / VENEZUELA/ VENEZUELA</u>			
Alberto Belzares	Embajador	Ministerio de Relaciones Exteriores Esquina de Carmelita, Torre MRE, Piso 13	Tel. 58 212 862 8886 Fax: 58 212 860 9372 albertobelzares@yahoo.com
Janin Mendoza	Director de Calidad de Agua	Direccion General de Calidad Ambiental, Direccion de Calidad de Agua, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Centro Simon Bolivar, Torre sur, Piso 28, Caracas	Tel. (005 8212) 408 1141/ 1142 Fax: 408 1118 jnmendoza@marn.gov.ve
Sara Galvez	Jefe de Division de Areas Naturales Protegidas	Direccion General de Diversidad Biologica Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Centro Simon Bolivar, Torre sur, Piso 6, Caracas	Tel. 0212 408 2149/56 Fax: 212 408 2109 profauna@marn.gov.ve / sgalvez@cantv.net

OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES (ACS) ASSOCIATION DES ETATS CARIBEENS ASSOCIACION DE ESTADOS AMERICANOS			
Riyad Insanally	Political Adviser	5-7 Sweet Briar Road, St. Clair P.O. Box 660, Port of Spain Trinidad and Tobago	Tel: (868) 622-9575 Fax: (868) 622-1653 mail@acs-aec.org http://www/acs-aec.org

SPAW RAC/ CAR SPAW / CAR SPAW

Bernard Domenjoud	Director	1 rue du Capitaine Bebel, 97100 Basse-Terre, Guadeloupe FWI	Tel. 0590 410451 Fax: 0590 410462 domenjoud@outremer.com / bernard.domenjoud@guadeloupe. environnement.gouv.fr
-------------------	----------	---	--

EASTERN CARIBBEAN CETACEAN NETWORK (ECCN)

Nathalie Ward	Director	Faculty, Biology Department Boston University Marine Program Marine Biological Laboratory P.O. Box 573, Woods Hole MA 02543, USA	Tel: (508) 548-3313 Fax: (508) 548-3317 nward@mbl.edu
---------------	----------	--	---

*Participants/ Participants/
Participantes* *Title/Titre/Título* *Address/Adresse/Dirección* *Tel./Fax/E-mail /Website*

**ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICAN AND THE CARIBBEAN (ECLAC)
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE ET LES CARAIBES
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Arthur Gray	Regional Economic Advisor	Third Floor, CHIC Building 63 Park Street P.O. Box 1113 Port of Spain Trinidad and Tobago	Tel.:868-623-5595 Fax:868-6238484 agray@eclacpos.org D36www.eclacpos.org
-------------	------------------------------	---	---

EMBASSY OF SPAIN/ AMBASSADE D'ESPAGNE / EMBAJADA DE ESPAÑA

Rafael Jover	Embajador	The Towers, Dominica Drive Kingston, Jamaica	Tel. 908-3452 Fax: 929-8965
--------------	-----------	---	--------------------------------

INTERNATIONALFUND FOR ANIMAL WELFARE

Carole Carlson	Marine Habitat Consultant	411 Yarmouthpoint, MA 02675, USA	Tel: (508) 744-2086 Fax: (508) 744-2089 ccarlson@ifaw.org
----------------	------------------------------	-------------------------------------	---

**INTERNATIONAL MARITIME ORGANIZATION
ORGANISATION MARITIME INTERNATIONALE
ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONALE**

Jean-Claude Sainlos	Senior Deputy Director	Sub-Division for Pollution Response and T.C. Coordination Marine Environment Division 4 Albert Embankment, London SE1 7SR	Tel. 44 20 7587 3142 Fax: 4 20 7587 3210 D48jcsainlos@imo.org
---------------------	------------------------	---	---

Bernard Komproe	Director	IMO - Regional Marine Pollution Emergency Information and Training Centre Caribbean RAC/REMPEITC-Carib Pletterijweg z/n, Willemstad Curacao, Netherlands Antilles	Tel. 5999 461 4012 Fax: 5999 461 1996 / 5999 461 2964 imoctr@attglobal.net http://www.rempeitc.org
-----------------	----------	--	---

IOC-UNESCO / COI-UNESCO / COI-UNESCO

Cesar Toro	IOC Secretary for IOCARIBE-UNESCO	IOC Secretary for IOCARIBE-UNESCO P.O. Box 1108, Cartagena de Indias	Tel: (575) 6645 399 Fax: (575) 660 0407 ctoro@unesco.org / iocaribe@col3.telecom.com.co / iocaribe@cartagena.cetcol.net.co
------------	--------------------------------------	--	--

IOCARIBE

Bradford Brown	IOCaribe Vice-Chair NOAA Senior Adviser	NOAA Southeast Fisheries Science Center NMFS Virginia Beach Drive Miami, FL 33149, USA	Tel: (305) 361 4285 Fax: (305) 361 4219 brad.brown@noaa.gov
----------------	--	---	---

*Participants/ Participants/
Participantes* *Title/Titre/Título* *Address/Adresse/Dirección* *Tel./Fax/E-mail /Website*

RAC/REMPEITC

Ricardo Rodriguez Senior Consultant Pletterijweg Z/n, Curacao
Netherlands Antilles Tel. 5999-4614012
Fax: 5999-4611996
imocr@attglobal.net
http://www.rempeitc.org

Etienne Le Tourneur Consultant Pletterijweg Z/n, Curacao
Netherlands Antilles Tel. 5999-4614012
Fax: 5999-4611996
imocr@attglobal.net
http://www.rempeitc.org

SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT AGENCY (Sida)

Kent Blom Senior Marine Advisor Swedish International Development
Cooperation Agency
S-105 25 Stockholm Sweden Tel. 46 8 698 53 23
Fax: 46 8 698 56 53
kent.blom@sida.se

Johan Sundberg Director Swedish International Development
Cooperation Agency
S-105 25 Stockholm
Sweden Tel. 46 8 698 53 76
Fax: 46 8 698 56 53
johan.sundberg@sida.se

SWEDMAR

Lars Johansson Director SWEDMAR, Ekelundsgatan 1,
P.O. Box 423, SE-401 26 Goteborg,
Sweden Tel: +46 31 743 03 00
Fax:+46 31 743 04 45
Cel: +46 70 512 99 73
swedmar@fiskeriverket.se /
lars.johansson@fiskeriverket.se

THIRD MILLENIUM FOUNDATION

Domitilla Senni Board Chair Loc. Fossola, 59, 06060 Paciano (PG)
Italy Tel. 39 075 830351
Fax: 39 075 830381
3mf@3rdmf.org

Regina Monticone Consultant Loc. Fossola, 59, 06060 Paciano (PG)
Italy Tel. 39 075 830351
Fax: 39 075 830381
3mf@3rdmf.org

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME

United Nations Environment Programme
14-20 Port Royal Street, Kingston, Jamaica
Tel: (876) 922-9267, Fax: (876) 922-9292
Website: www.cep.unep.org

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Titulo</i>	<i>E-mail</i>
Veerle Vandeweerd	Coordinator, Global Programme of Action for the Protection of Marine Environment from Land-based Activities (GPA), Deputy Director (DEPI) P.O. Box 16227, 2500 BE The Hague, The Netherlands	Tel. 31 70 311 4461 Fax: 31 70 311 4485 E-mail: v.vandeweerd@unep.nl Website: www.gpa.unep.org
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator, UNEP-CAR/RCU	nac.uneprcuja@cwjamaica.com
Tim Kasten	Acting Deputy Coordinator/ AMEP Programme Officer	tjk.uneprcuja@cwjamaica.com
Luc St-Pierre	CEPNET Programme Officer	lsp.uneprcuja@cwjamaica.com
Alessandra Vanzella-Khoury	SPAW Programme Officer	avk.uneprcuja@cwjamaica.com
Txema Beato	Administrative Officer	txema.uneprcuja@cwjamaica.com
Ignacio de Leiva Moreno	UNEP, Nairobi	ignacio.deleiva@unep.org
Una McPherson	Administrative Assistant	admin.uneprcuja@cwjamaica.com
Ingrid Lee-Smart	Information System Analyst	uneprcuja@cwjamaica.com
Malden Miller	ICRAN Project Manager	mwm.uneprcuja@cwjamaica.com
Coral Portillo	Senior Secretary	uneprcuja@cwjamaica.com
Brenda Dewdney	Bilingual Secretary (SPAW)	uneprcuja@cwjamaica.com
Donna Henry-Hernández	Bilingual Secretary (CEPNET)	uneprcuja@cwjamaica.com
Bentley Samuels	Registry Clerk/Driver	uneprcuja@cwjamaica.com

ANEXO VI: PRESUPUESTO 2002-2003 (TABLAS)

Tabla consolidada

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
Subtotal OCCC	1,401,172	550,764	2,360,595	420,360	984,386	401,860	2,229,696	855,410
Subtotal AMEP	39,750	3,058,000	8,712,700	5,614,550	0	2,326,000	8,479,000	6,153,000
Subtotal SPAW	73,450	377,700	711,900	260,750	0	406,800	791,000	384,200
Subtotal CEPNET	24,860	0	371,770	346,910	0	0	281,370	281,370
Subtotal ETA	0	0	118,650	118,650	0	0	84,750	84,750
Gran Total	1,539,232	3,987,064	12,275,615	6,761,220	984,386	3,134,660	11,865,816	7,758,730

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
OCCC								
Salarios de profesionales	447,475	210,000	1,029,475	372,000	464,000	217,000	1,066,000	385,000
Salarios del personal administrativo	250,000	26,000	276,000	0	249,000	26,000	275,000	0
Consultores y subcontratos	107,500	239,722	347,222	0	0	0	10,000	10,000
Viajes	89,000	3,000	92,000	0	50,000	0	108,000	58,000
Reuniones	145,000	13,476	158,476	0	30,000	70,000	340,000	240,000
Equipo	61,500	12,000	73,500	0	16,000	0	25,000	9,000
Renta	17,000	0	17,000	0	17,000	60,000	77,000	0
Mantenimiento	37,000	0	37,000	0	15,000	0	15,000	0
Gastos de informes	25,000	0	25,000	0	6,000	0	36,000	30,000
Varios	60,500	0	60,500	0	24,138	0	49,138	25,000
				0				
Subtotal	1,239,975	504,198	2,116,173	372,000	871,138	373,000	2,001,138	757,000
13% Costo de administración (puede variar según la fuente de los fondos)	161,197	46,566	244,422	48,360	113,248	28,860	228,558	98,410
Subtotal OCCC	1,401,172	550,764	2,360,595	420,360	984,386	401,860	2,229,696	855,410

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
AMEP					0			
a) Coordinación (costos incluidos en el presupuesto OCCC)	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al mar Caribe (ejecución del proyecto GEF)	0	2,500,000	4,500,000	2,000,000	0	2,000,000	4,500,000	2,500,000
c) Planificación para la rehabilitación, el manejo ambiental y el desarrollo costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a consecuencia del huracán Mitch	0	110,000	110,000	0	0	200,000	200,000	0
d) Manejo integral de las cuencas y áreas costeras en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe (ejecución del proyecto GEF)	0	200,000	200,000	0	0	100,000	100,000	0
e) Rehabilitación de bahías contaminadas	0	120,000	120,000	0	0	0	0	0
f) Segunda revisión de Nudo del mecanismo de intercambio de información sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra	10,000	0	120,000	110,000	0	0	100,000	100,000
g) Recogida y tratamiento de aguas residuales -- Aplicación del Anexo III ***	0	0	3,060,000	3,060,000	0	0	3,000,000	3,000,000
h) Proyectos pilotos para la aplicación del Anexo IV -- Los mejores métodos para la agricultura	25,000	0	75,000	50,000	0	0	50,000	50,000
i) Programas de acción nacionales	0	100,000	100,000	0	0	0	100,000	100,000
Subtotal	35,000	3,030,000	8,285,000	5,220,000	0	2,300,000	8,050,000	5,750,000
13% Costo de administración (puede variar según la fuente de los fondos)	4,550	28,600	427,700	394,550	0	26,000	429,000	403,000
Subtotal AMEP	39,550	3,058,600	8,712,700	5,614,550	0	2,326,000	8,479,000	6,153,000

* "Otros ingresos" son fondos esperados de GEF

** "Otros ingresos" son fondos aprobados por GEF

*** Contribuciones al CTF son contribuciones enmarcadas o contribuciones extraordinarias de los Estado Unidos

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
SPAW								
a) Coordinación (otros costos incluidos en OCCC)								
Consultores	0	0	10,000	10,000	0	0	10,000	10,000
Asistencia a gobiernos en legislación	0	0	20,000	20,000	0	0	30,000	30,000
b) Reforzamiento de las redes de parques y áreas protegidas para el Gran Caribe y promoción de los lineamientos para el manejo de las áreas protegidas *	25,000	50,000	150,000	75,000	0	50,000	150,000	100,000
c) Capacitación sobre el manejo de las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas *	0	40,000	70,000	30,000	0	60,000	80,000	20,000
d) Conservación de especies amenazadas en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres	15,000	0	80,000	65,000	0	0	80,000	80,000
e) Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe	25,000	244,248	300,000	30,752	0	250,000	350,000	100,000
Subtotal	65,000	334,248	630,000	230,752	0	360,000	700,000	340,000
13% Costo de administración (puede variar según la fuente de los fondos)	8,450	43,452	81,900	29,998	0	46,800	91,000	44,200
Subtotal SPAW	73,450	377,700	711,900	260,750	0	406,800	791,000	384,200

* "Otros ingresos" son de la Fase de Acción de ICRAN para los dos años

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
CEPNET								
a) Coordinación (costos incluidos en OCCC)	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de la información de la UCR/CAR	0	0	0	0	0	0	0	0
i) Desarrollo de Intranet	1,000	0	4,000	3,000	0	0	5,000	5,000
ii) Desarrollo de la base de datos	1,000	0	6,000	5,000	0	0	3,000	3,000
c) Fortalecimiento de la red y de los mecanismos de comunicación del PAC	0	0	0	0	0	0	0	0
i) Actualización y mantenimiento de la página web del proyecto CEPNET/BID	2,000	0	7,000	5,000	0	0	12,000	12,000
ii) Desarrollo del sitio del Programa ambiental del Caribe en la www	3,000	0	10,000	7,000	0	0	7,000	7,000
d) Análisis espacial en apoyo de la toma de decision								0
i) Actualización y mantenimiento de la página web del proyecto CEPNET/BID	0	0	10,000	10,000	0	0	5,000	5,000
ii) Teledetección y SIG en Internet para aguas de Clase I (proyecto piloto)	0	0	70,000	70,000	0	0	50,000	50,000
iii) SIG en Internet sobre la contaminación marina de fuente terrestre	5,000	0	125,000	120,000	0	0	100,000	100,000
e) Nudo de cambio de información del PAC	10,000		20,000	10,000				0
i) PAM	0	0	35,000	35,000	0	0	35,000	35,000
ii) Varios	0	0	15,000	15,000	0	0	10,000	10,000
f) Coordinación con iniciativas globales y regionales de evaluación del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0
i) Coordinación de GEO-LAC	0	0	5,000	5,000	0	0	0	0
ii) Vulnerabilidad a los desastres	0	0	2,000	2,000	0	0	2,000	2,000
iii) Varios	0	0	20,000	20,000	0	0	20,000	20,000
Subtotal	22,000	0	329,000	307,000	0	0	249,000	249,000
13% Costo de administración (puede variar según la fuente de los fondos)	2,860	0	42,770	39,910	0	0	32,370	32,370
Subtotal CEPNET	24,860	0	371,770	346,910	0	0	281,370	281,370

Actividad	2002				2003			
	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario	Presupuestado		Total requerido	Balance necesario
	CTF	Otros ingresos			CTF	Otros ingresos		
ETA								
a) Promover el conocimiento y entendimiento del protocolo LBS	0	0	55,000	55,000	0	0	25,000	25,000
b) Coordinación con los subprogramas del PAC	0	0	50,000	50,000	0	0	50,000	50,000
c) Curso por distancia para la gestión integrada de la zona costera	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	105,000	105,000	0	0	75,000	75,000
13% Costo de administración (puede variar según la fuente de los fondos)	0	0	13,650	13,650	0	0	9,750	9,750
Subtotal ETA	0	0	118,650	118,650	0	0	84,750	84,750

	2002			2003		
	CTF	Otros ingresos	Requerido	CTF	Otros ingresos	Requerido
1. PERSONAL						
A. Personal Profesional						
- Coordinador - (D-1)	135,000	0	0	140,000	0	0
- Coordinador adjunto encargado - (P-5)	65,000	0	132,000	0	0	135,000
- Oficial del Programa (P-4) CEPNET	128,000	0	0	132,000	0	0
- Oficial del Programa (P-3) SPAW	59,000	0	0	60,000	0	0
- Oficial del Programa (P-4) AMEP	128,000	0	0	132,000	0	0
- Oficial del Programa (P-3) ETA	0	0	120,000	0	0	125,000
- Oficial del Programa (P-2) AMEP/SPAW	0	90,000	0	0	92,000	0
- Oficial del Programa (P-3) Legal	0	0	120,000	0	0	125,000
- Oficial administrativo y fondos (P-3)	0	120,000	0	0	125,000	0
ajustes por años anteriores	(67,525)					
Subtotal	447,475	210,000	372,000	464,000	217,000	385,000
B. APOYO ADMINISTRATIVO						
- CEPNET Asistente Técnico (Inf. Systems)	25,000	0	0	26,000	0	0
- Asistente administrativo superior 1/	0	26,000	0	0	26,000	0
- Asistente red de información 5/	25,000	0	0	26,000	0	0
- Secretaria Senior	25,000	0	0	26,000	0	0
- Secretaria Bilingüe	25,000	0	0	26,000	0	0
- Secretaria Bilingüe	25,000	0	0	26,000	0	0
- Secretaria Bilingüe	25,000	0	0	26,000	0	0
- Oficinista /Entrada de Datos	25,000	0	0	26,000	0	0
- Oficinista de Registros Archivos	25,000	0	0	26,000	0	0
- Chofer/ Oficinista/ Mensajero	25,000	0	0	26,000	0	0
- Apoyo Temporal/Horas Extras	25,000	0	0	15,000	0	0
Subtotal	250,000	26,000	0	249,000	26,000	0
Total de costo de personal	697,475	236,000	372,000	713,000	243,000	385,000
2. CONSULTORES Y SUBCONTRATOS						
- Consultores para actividades de levantamiento de fondos y asuntos de dirección	46,500	0	0	0	0	5,000
- Consultores para actividades de educación, entrenamiento y otras relacionadas con la Secretaría	26,000	2,575	0	0	0	5,000
- Consultor para AMEP	35,000	237,147	0			
Total de consultores y subcontratos	107,500	239,722	0	0	0	10,000

	2002			2003		
	CTF	Otros ingresos	Requerido	CTF	Otros ingresos	Requerido
3. VIAJES						
- Viajes con relación a SPAW	14,000	3,000	0	10,000	0	12,000
- Viajes con relación a AMEP	10,000	0	0	10,000	0	12,000
- Viajes con relación a CEPNET	10,000	0	0	10,000	0	12,000
- Viajes de la Secretaría	55,000	0	0	20,000	0	22,000
Total de viajes	89,000	3,000	0	50,000	0	58,000
4. REUNIONES						
a. Reuniones intergubernamentales						
- 10 Reunion Intergubernamental	125,000	0	0	0	0	0
- 2 COP Spaw	20,000			30,000		
- 3 COP Spaw						
- 11 Reunion Intergubernamental	0	0	0	0	0	125,000
Otras Reuniones						
- Taller LBS		13,476				
- Comité científico y Técnico interino para el Protocolo SPAW	0	0	0	0	0	75,000
- Comité Científico y Técnico Interino para el Protocolo FTCM (ISTAC)	0	0	0	0	70,000	40,000
Total de reuniones	145,000	13,476	0	30,000	70,000	240,000
5. EQUIPOS						
A. Fungible						
- 10 Reunion Intergubernamental	24,000	0	0	10,000	0	5,000
B. No Fungible						
- 2 COP Spaw	37,500	12,000	0	6,000	0	4,000
Total de equipos	61,500	12,000	0	16,000	0	9,000
6. ALQUILER DE OFICINA						
- Renta de Oficina	0	0	0	0	60,000	0
- Agua y electricidad	17,000			17,000		
Total de renta	17,000	0	0	17,000	60,000	0
7. OPERACION Y MANTENIMIENTO (instalaciones, equipo de oficina, vehículos etc.)						
- 10 Reunion Intergubernamental	37,000	0	0	15,000	0	0
Total de mantenimiento	37,000	0	0	15,000	0	0

	2002			2003		
	CTF	Otros ingresos	Requerido	CTF	Otros ingresos	Requerido
8. COSTOS DE ELABORACION DE INFORMES						
- Traducción, impresión de informes técnicos y de reuniones	25,000	0	0	6,000	0	30,000
Total de costos de informes	25,000	0	0	6,000	0	30,000
9. VARIOS						
- Comunicaciones	45,000	0	0	20,138	0	25,000
-Cargo	2,000	0	0	2,000	0	0
- Atenciones Sociales	4,000	0	0	2,000	0	0
- Varios	9,500					
Total de varios	60,500	0	0	24,138	0	25,000
SUB TOTALES	1,239,975	504,198	372,000	871,138	373,000	757,000
Costo de administración del PNUMA 13%	161,197	46,566	48,360	113,248	28,860	98,410
TOTALES	1,401,172	550,764	420,360	984,386	401,860	855,410